

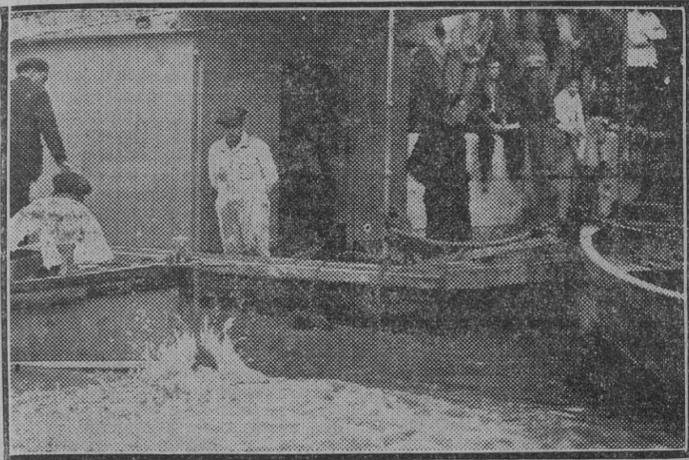
Dolorosa confirmación del supuesto trágico accidente en el Guadalquivir



Esta mañana, después de localizado, previos sondeos, el automóvil que ocupaban Mr. Yeo y el chofer Manuel Dominguez Román, fué extraído el cadáver de este último



El coche, que había caído en lugar muy próximo al que señalábamos en el gráfico, será sacado á tierra mañana probablemente. Esta noche se harán trabajos para extraer el cadáver de mister Yeo, que aún continúa en el interior del auto.



Junto á la batea de la caseta, el cadáver del chofer, amarrado por un brazo.

Desgraciadamente, las sospechas que abrigábamos á raíz de conocidas las circunstancias que se daban en la coincidente desaparición del súbdito inglés Mr. Yeo y del chofer Manuel Dominguez Román, que le conducía en un taxi con dirección al puerto, se han visto confirmadas por una dolorosísima realidad.

Varias fueron las versiones que circularon opuestas á nuestras suposiciones; pero no las quisimos recoger porque las estimábamos fuera de toda lógica.

Se llegó á suponer que el señor Yeo hubiera emprendido misteriosamente un viaje á Portugal, sin avisar previamente á su esposa ni á ninguna persona de su amistad.

No teníamos en cuenta para sostener tal suposición que el señor Yeo, según todos los informes familiares y de las personas que con él se relacionaban, era hombre que observaba una absoluta normalidad en sus costumbres y hallábase en posición relativamente desahogada, circunstancias que desplazaban del cálculo de probabilidades esta opinión.

Tampoco se admitió en contrario la doble consideración de que un viaje de aquella naturaleza no era prudente emprenderlo bajo un fortísimo temporal desencadenado en las primeras horas de la noche y en un coche destinado al servicio interior, desprovisto seguramente del necesario equipo de carretera.

Por otra parte, quedaba rechazada la aludida creencia por la extrañeza de que no sólo Mr. Yeo, sino el chofer Manuel Dominguez Román, permanecieran varios días sin comunicar á sus domicilios respectivos aviso de su estancia fuera de Sevilla, ó no se tuviesen noticias en Sevilla de otro posible accidente, divulgada ya por España y conocida también en el extranjero la de la desaparición.

Por las razones expuestas, y porque nuestros redactores habían procurado agotar todos los datos que llevaran á una deducción lógica, lográndolos directamente en los lugares donde mejor podían servir al propósito de informar al público, mantuvimos nuestro punto de vista, en el que coincidimos desde los primeros instantes, con la convicción amarga que había ganado el ánimo de los familiares de una de las víctimas: la madre y el hermano del desventurado chofer Manuel Dominguez Román.

Habíamos comprobado reiteradamente que Mr. Yeo, citado por el señor Williams para las cinco de la tarde del miércoles 25—primer día de Pascuas—, en el bar de la Victoria, no llegó sino después de las cinco y media, permaneciendo en el establecimiento un rato, hasta adoptar la decisión de trasladar-

se al muelle, en vista de que el temporal no amainaba. Recogimos la afirmación de que salió del citado bar ocupando el taxi de la parada de Santo Tomás conducido por Dominguez.

Anotamos también las manifestaciones que nos hiciera un guardavía que cuida del paso á nivel junto al fielato de las Delicias de que en la expresada tarde del 25, sobre las seis, minutos más ó menos, había visto bajar por la rampa de la derecha del fielato un auto, al que no vieron regresar.

Realizamos una inspección ocular en la zona donde se suponía que pudo haber caído el automóvil al río; nos advirtieron de la existencia de unas huellas en el formero de madera que protege la arista del muelle, y agregamos este detalle á los anteriores datos; supimos también de las manifestaciones hechas por un vendedor ambulante de naranjas; pero no quisimos recogerlas cuando llegaron á nuestro conocimiento hace tres días porque no nos conformábamos con que nos llegaran de referencia; preferíamos obtenerlas como las informaciones anteriores, esto es, directamente, como se han publicado precisamente en nuestra edición de la mañana de hoy...

Los trabajos de sondeo efectuados esta mañana : : :

Recobrada casi por completo la normalidad en el Guadalquivir y dis-

El buzo Manuel Suárez Escarrazo—con camisa blanca—y el vendedor de naranjas, del muelle, José Velasco, intormando á nuestro redactor de las incidencias del suceso



minuido el caudal del río, que lleva poca más altura de la de costumbre, esta mañana, á las ocho, por disposición del jefe del material flotante de las Obras del Puerto dispusieron los buzos á practicar sondeos.

A este efecto fué remolcada la caseta flotante hasta la zona en que se tenía por probable que hubiese ocurrido el accidente y comenzaron los sondeos con el escandallo.

Se sondeó primeramente á todo lo largo del lugar que ocupa actualmente el «Scotia», buque maderero que ha venido á atracar un poco más hacia la grúa grande del sitio en que estuvo el barco noruego de la brea á que se refiere el vendedor ambulante José Velasco y que fué posteriormente ocupado por el «Isleño».

Finalmente se echó la sonda en el extremo del espigón señalado en el gráfico.

Aquí el escandallo descansó sobre un cuerpo extraño cuando aún faltaba metro y medio aproximadamente para llegar al fondo.

La sonda resbaló lentamente hasta la profundidad normal, y luego, cuando el personal de la caseta flotante se dispuso á recuperar la sonda, volvió á descansar ésta sobre el mismo cuerpo extraño mencionado. Esto llevó al ánimo de los buzos la sospecha de que se tratase del auto.

Una inmersión del buzo.— Confirmación plena del trágico accidente : : :

Acto seguido el buzo de la Junta de Obras del Puerto, que dirigía estos trabajos, colocóse la escafandra y se dispuso á bajar al fondo.

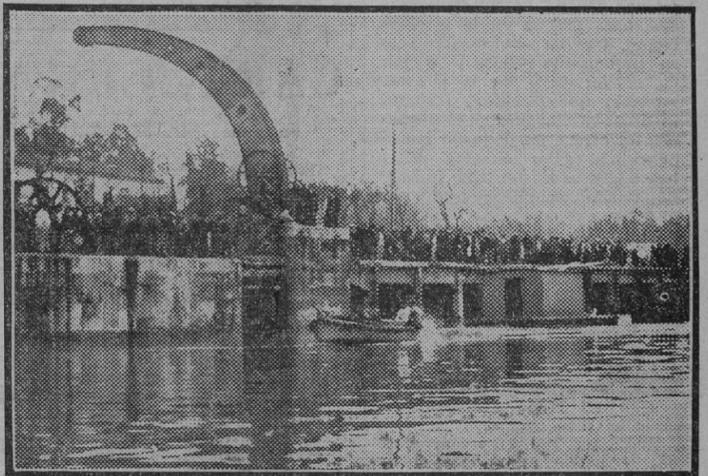
En los muelles á esta hora—cerca de las diez y media de la mañana—había estacionado un gentío extraordinario que seguía con la natural ansiedad los trabajos de búsqueda.

La noticia primera de que habíanse encontrado en estos trabajos señales evidentes de que el auto, pudiera hallarse allí, corrió como la pólvora, y en pocos minutos los grupos de curiosos engrosaron hasta convertirse en muchedumbre. Ya no había duda.

El hermano del chofer Manuel Dominguez Román, que asistía con la emoción que es de suponer á estas investigaciones, las seguía dentro de un creciente estado nervioso, que se contagiaba á los testigos, solidarizados con su dolor.

Una hora y media aproximadamente estuvo bajo el agua el buzo Manuel Suárez Escarrazo.

Cuando salió á la superficie comunicó á sus compañeros la plena confirmación de la doble desgracia.



El gentío presenciando los trabajos de sondeo.

Como prueba evidente de ella, bien sujeto por un brazo con una cuerda resistente hasta sacarlo á flote, uno de los cadáveres.

Era el del chofer Manuel Dominguez Román, reconocido inmediatamente por el hermano de la víctima y varios compañeros.

El hermano del chofer se ausenta del muelle : : :

No quiso aguardar más el hermano del chofer. Seguidamente se ausentó del muelle con ánimo de informar á sus familiares de la dolorosísima realidad y con el propósito también de avisar á la señora Yeo del resultado de las investigaciones.

Quedó amarrado el cadáver de Manuel Dominguez, á la caseta del buzo y fué remolcada ésta por una motora hasta el embarcadero de San Telmo.

Todas estas operaciones las presenciábamos nosotros desde el Guadalquivir, á cuyo efecto habíamos utilizado una lancha.

Una conversación con el buzo.—Cómo fueron hallados el coche y los cadáveres.— El de Mr. Yeo no pudo extraerlos en los primeros instantes : : :

En el astillero, adonde se trasladó el buzo Manuel Suárez Escarrazo, pudimos hablar con él unos momentos y lograr los detalles que á continuación ofrecemos á nuestros lectores.

Nos dijo que al localizar el auto por medio de la sonda se decidió á vestir la escafandra y bajar al fondo del río.

Lo primero que pudo descubrir al tacto era la posición del automóvil. Encuéntrase éste casi al extremo del espigón, junto al segundo pilar, en posición normal, es decir, sobre sus ruedas, con el motor hacia el muelle.

El coche se halla metido hasta su mitad por el hueco existente entre los dos primeros pilares.

Al tacto—ya es sabido que los buzos en nuestro río trabajan á ciegas por el estado de turbiedad de las aguas—tropezó con el brazo derecho del chofer, que lo tenía fuera de la ventanilla. El cuerpo se hallaba junto al volante.

Pudo tirar del cuerpo y apoderarse de él, una vez amarrado, para sacarlo á flote. Intentó luego extraer el de Mr. Yeo, que se encontraba dentro de la cabina.

Pretendió abrir la portezuela; pero no pudo conseguirla totalmente por tropezar ésta con el pilar del espigón.

Tenía, sin embargo, hueco para tirar del cuerpo de este otro cadáver; pero acaso la corpulencia de esta otra víctima y la circunstancia de no poder abrirse totalmente la portezuela, juntamente con la de tener el cadáver las piernas dobladas y como agarrotadas, hicieron imposible de momento extraerlo.

Después de varios intentos inútiles, el buzo hubo de dejar este otro cadáver con medio cuerpo fuera del auto.

Esta noche será extraído el cadáver de Mr. Yeo : : :

Nos manifestó el buzo Suárez Escarrazo que esta noche, probablemente de nueve á diez, volverá á sumergirse y seguirá trabajando en el fondo del Guadalquivir para extraer el cadáver de Mr. Yeo.

El automóvil será embargado mañana á primera hora y seguramente suspendido por la excavadora «Genil», hasta dejarlo en tierra.

Será curioso averiguar, una vez extraído el auto, por la caja de velocidades si el accidente sobrevino al rematar el viraje ó al dar marcha atrás para rectificar la dirección.

En todos estos trabajos de búsqueda ha auxiliado al buzo Suárez Escarrazo su compañero Manuel Franco, que ayer regresó de Orpesa, de donde fué reclamado por las autoridades de la provincia para hacer exploraciones con motivo del hundimiento de un puente alcantarilla que arrastró á un coche ocupado por el alcalde de Villanueva de Vera, su esposa y un hijo,

(Continú en la página siguiente)

VIDA LOCAL

DEL DIA

INCISO

Continúa la prolongación húmeda del tiempo, que ya va siendo un fastidio. No creemos pueda el campo protestar si las lluvias cesaran.

Llovió lo suyo durante el mes de Diciembre para que le pusieramos ahora mala cara al cielo despejado, que fué siempre, propio de estos primeros días del año.

Es de esperar que los monarcas orientales, tan sabihondos en cosas de estrellas, influyan, meteorológicamente, al noble propósito de que la cabalgata de la Ilusión desfile como es tradicional. Sólo faltan tres jornadas y apenas si hay espacio hábil para que las calles se sequen y adecenten, acondicionándose al fausto acontecimiento.

Entramos, según los indicios, en una tregua de unas cuantas semanas. Tregua en lo internacional, que ha adornado algo su inquietante cariz, y tregua en el hervidero de la política interior, que también, resuelta la crisis y clausurado el Parlamento, ofrece un pequeño inciso de calma. ¿Por cuantos días? Los augurios no son muy felices. Se temen complicaciones; impaciencias; sorpresas insólitas.

Como se vive en una época morbosa, en la que prevalecen los absurdos, y cada opinión resbala por la pendiente del desatino, no es extraño escuchar aventuradas apreciaciones sobre si las Cortes actuales volverán a funcionar y, por lo tanto, sobre si las elecciones no se celebrarán en fecha tan próxima como se dice.

Retumban los más apasionados y rimbombantes augurios, pues ya es sabido cuán inclinada es la masa de opinión a vibrar bajo la excitación de los lirismos de gran calibre y a declararse adicta—por lo menos en curiosa—de los sucesos más sensacionales.

Ténganos la prudencia de su mano y Dios quiera que las cosas se desenvuelvan al mejor fin de la Patria y al benemérito propósito de que impere el mayor y más posible orden, para lo cual hace falta no sólo el espíritu de la justicia, sino ambientes de serenidad y calma.



Manuel Alvarez, vendedor y comprador ambulante de lana, ropa y muebles usados, con domicilio en calle Guadalupe, 8, que ha sido agraciado con las MIL pesetas sorteadas por la casa PAYA entre los consumidores de sus acreditadas marcas de papel de fumar «FLOR» y «PAYA».

A Manuel Alvarez le fué regalado el cupón en la Expendiduría establecida en la plaza de San Agustín.

Felicítamos al afortunado fumador, que, según nos dice, las MIL pesetas le llevarán a la prosperidad en su acreditado negocio.

La casa de los cinturones

Cinturones de gran moda. Bolsos de señora. Pitilleras. Carteras. Mocheros. Artículos de fumador y regalos. Maletas. Baúles. Arreglo de bolsos y artículos de piel.

GALERIA AZUL

Totuan, 11, frente al T. S. Fernando

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

DEL SUCESO DEL RIO

(Viene de la primera plana)

que regresaban de haber entrado a una niña hija del matrimonio, y que seguramente quedarán sepultados en el lugar del accidente.

Durante toda la tarde han desfilado por el muelle infinidad de curiosos, a los que se cuidaban de contener a distancia varias parejas de Asalto enviadas a primera hora.

Necesidades de ajuste y premuras de tiempo nos obligan a limitar en este punto la información para continuarla en nuestra edición próxima con toda amplitud.

A las tres de la tarde aún continuaba en el río el cadáver del chofer. Parece que este asunto no era de la incumbencia del Juzgado de Instrucción, sino del de Marina.

EL MEJOR CALZADO DE SEVILLA Y LOS MEJORES PRECIOS EN EL

Bazar Joyería
GARCIA VINUESA, 34.

CARTELERA

Funciones para el viernes 3

COLISEO ESPAÑA (T. 35375).—Desde las 6, gran éxito de «Casta Diva», por Marta Eggerth.

TEATRO LLORENS (T. 26828).—Desde las 6 (estreno), «Sucedió una vez», en español, por Claudette Colbert y Michael Bartlett.

SALÓN IMPERIAL (T. 26878).—Desde las 6. Últimas exhibiciones de «La pequeña coronela», por Shirley Temple y Lionel Barrymore. En español.

TEATRO SAN FERNANDO.—Desde las 3'45, «La viuda alegre», por Jeannette Mac Donald y Maurice Chevalier, en español. Metro Goidwyn Mayer.

CINE AVENIDA.—Desde las 6 y media, «Nobleza baturra», en español, por Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Grandioso éxito.

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol. A las 6 y media, sigue con éxito sin precedentes «Tres lanceros bengalíes», por Gary Cooper, Franchot Tone y Richard Cromwell, en español.

TEATRO CERVANTES.—Viernes 3, a las 6, vermouth, «Madre Alegría», en español. Desde las 8 y media, «Madre Alegría».

CINE SAN LUIS.—«Bolero», de la Paramount.

TRIANA CINEMA.—Programa doble garantizado: «La casa de Rostchild», en español, por George Arliss, Loretta Young y Boris Karloff, y «Taxi», de emoción, por James Cagney. Desde las 4 y media. ¡Butaca, 0'40!

CINE FLORIDA (Tel. 23766).—Desde las 6 y media, la gran superproducción de Artistas Asociados «La Pimpinela escarlata», en español. Reestreno en Sevilla.

CINE ESPERANZA.—La gran superproducción Nacional «Don Quixote el amargao», por Ana M. Custodio y Alfonso Muñoz. Creciente éxito.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 5: Elordi-Gabilondo y Olaveaga-Lizarraburu. Noche, a las 10: 1.º Amuchátegui-Ibaceta y Larrañaga-Atote. 2.º Asumendi-Damián y Guruceaga-Aldazábal.

FRONTÓN SIERPES.—Tarde, a las 4 y 1/2. Primero: Carmina-Pilar y Josefina-Antonia. Segundo: Lucrecia-Elisa y Pepita-Rosina. Noche, a las 10. Primero: Manola-Gloria y Charo-Mirenchu. Segundo: Aurora-Vasquita y Trini-Rosina.—Grandes partidos y quinielas.

VARIEDADES.—Selecto espectáculo de variedades.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALÓN FLORIDA.—Grandes bailes. Junto a Cervantes.

SALÓN ZAPICO.—Grandes bailes todas las noches.

Las Cruzadas

Las Cruzadas

LAS CRUZADAS
LAS CRUZADAS
LAS CRUZADAS

Las Cruzadas

Las Cruzadas

Cuando hagáis las compras de Pascua, acordáos de los niños pobres y llevar al Ateneo vuestra limosna para ellos.

MUNICIPIO

NOTICIAS

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, señor Contreras, manifestó este mediodía a los periodistas que ya había aparecido en la «Gaceta Oficial de Madrid» el anuncio de la tercera subasta convocada para la enajenación del edificio municipal de calle San Acacio, donde estuvo instalada la Administración de Correos.

El tipo de quinientas setenta y cinco mil pesetas que se consigna en la subasta—continuó diciendo el señor Contreras—es, a mi juicio, indicio evidente de que en la presente ocasión concurrirán al acto postores suficientes para que se pueda hacer la enajenación en condiciones favorables para los intereses del Ayuntamiento.

También dijo el señor Contreras que había conferido las delegaciones de la Alcaldía en los servicios de Parques y Jardines y Aguas y Alcantarillado a los tenientes de alcalde señores Bermudo Barrera y Fernández Palomino, respectivamente.

SECCION MUNICIPAL DE ESTADISTICA

En el día de hoy ha comenzado el reparto a domicilio de las hojas declaratorias del padrón municipal con el fin de que el vecindario haga las declaraciones oportunas.

La importancia de este servicio para todos los efectos administrativos, y en especial para contraer matrimonio, entablar divorcios, inclusión en las listas electorales, vecindad, matrículas gratuitas, asistencia pública, casas baratas y otras muchas que sería prolijo enumerar, justifica el interés que el vecindario ha de poner en el mismo, facilitando la labor de los agentes municipales en la aportación de los datos que le interesen.

GOBIERNO CIVIL

El gestor provincial señor Cuéllar ha dimitido : : :

El gobernador accidental, don Gabino Ruiz, nos manifestó esta mañana que le había visitado el gestor provincial don Francisco Cuéllar Linares, para darle cuenta de la dimisión de su cargo.

Se dió por enterado el señor Ruiz de Azañón y rogó al señor Cuéllar que permanezca en su puesto hasta que el Gobierno decida sobre el asunto.

Para despedirse estuvo en el Gobierno civil el comisario de segunda señor Rey, que marcha a León, destinado.

CONTINUA con extraordinario EXITO

La viuda alegre

Desde las 3,45

Teatro San Fernando

Reyes Magos

Lápices de colores
Cajas de pintura
Cuadernos para iluminar
Estucos hitos de papel
Lapiceros - Estilográficas
Estuches de Dibujo

PADURA

PI Y MARGALL, 7.

LLORENS

ESTRENA HOY

SUCEDIÓ UNA VEZ

por Claudette Golbert

En español

dentro de los plazos que se fijen, advirtiendo que el padrón municipal nada tiene que ver con cédulas personales, contribuciones ni arbitrios.

Los cabezas de familia, además de la suya directa, deben empadronar a los parientes, criados y dependientes que habiten con él.

La colaboración ciudadana es imprescindible en todos los servicios públicos, y más éste, cuya eficacia se subordina en primer término a las declaraciones que faciliten los interesados.

Todos, pues, deben cuidarse de rellenar su hoja padronal, para que la administración forme el padrón general de habitantes del término.

SOBRE UNA DIMISION

Por el teniente de alcalde señor Escrivá se nos envía la adjunta nota aclaratoria:

«Habiendo leído en la Prensa que en el Cabildo último había presentado la dimisión de mi cargo de teniente de alcalde, me interesa hacer constar que lo expuesto por mí—y en contestación a la interpelación del señor Romero Llorente—fué que continuaba perteneciendo al partido radical y que cuando me falte la confianza de los que con sus votos me elevaron a dicho cargo, éste lo pondría a disposición del Concejo. Esto es lo que dije y esto es lo que sostengo.»

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

Telegramas detenidos

Telegramas recibidos y detenidos en la oficina por no encontrar a sus destinatarios:

Lisboa, Adolfo Bravo, H. Reina Cristina, Carrisal, Manuel Fernández, maestro nacional, Jerez, 9. Trevías, Manuel Pijuán, Amparo 8. Villoslada, Juan Sebastián, R. Capuchinos, 3, 1.º San Sebastián, Manolo Delgado, C. Ibarra, 6. Valdecaas, Joaquín Mira, M. Rodrigo, Ferrol, Juan Navarro, G. Capitán, 50. Madrid, Miguel Godoy, teléfono 27520. V. Alcor, Manuel Díez, Santo Tomás, 45. H. Sierra, Fernando, teléfono 24024. Hornachuelos, Maestro Amado, San Vicente, Málaga, Manuel Malvarrosa, Siete Revueltas, 44. Málaga, Manuel de la Cruz, José Colón, 4. Madrid, Movellán, Cazalla Sierra, Manuel Regojo, Santander, 3. Puerto Santa María, Luis Sánchez, Bolsa, 6. Porcuna, Cayetano Heredia, Huelva, 26. Badajoz, Timoteo Torres, Jerez de la Frontera, María Mesa, Gravina, 6. Barcelona, Juan Avila, Aranda Duero, Cardener, Barcelona, Peral, teléfono 27875.

Ya vienen los Reyes Magos y para recibirlos dignamente se necesita mucho dinero. Sevilla entera tiene que contribuir a recibirlos como tan altos huéspedes merecen.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON BERNARDO ALFONSECA CARO

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció el día 26 de Diciembre de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Su desconsolada madre, doña Dolores Caro, viuda de Alfonso; hermanos, doña Idefonsa, don Juan, don José, doña Francisca, don Arsenio, doña Antonia, doña Dolores y doña Josefa; hermanos políticos, don Juan Arellano, doña Julia Millá de Alfonseca, don Miguel Luza y don José Fernández; primos, primos políticos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que se ha de celebrar mañana día 3 del corriente, a las diez de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

La misa de Réquiem que se celebre dicho día en la iglesia parroquial de la villa de Trebujena, será aplicada por su alma.

El duelo recibe y despide en la Sacramental de dicha parroquia:

Se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad de su estado, nuestro apreciable amigo el que fué famoso matador de toros Joaquín Navarro (Quinito).

Mucho celebraremos la continuación de la mejoría iniciada y su pronto y total restablecimiento.

Compre sus artículos de perfumería en Casa Galindez, Pi y Margall, 21.

En viaje de boda llegaron de Jerez de la Frontera don Adolfo Orge Vergel y su joven y bella esposa, doña Dolores García Jiménez.

En la relación de establecimientos del gremio de Bazares que tienen abiertas sus puertas hasta las nueve de la noche los días 3 y 4, y hasta las doce de la noche el día 5, omitimos involuntariamente la casa HERRERA Y LUQUE, plaza de la República, 20.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

En Madrid ha fallecido el buen picador de toros Manuel Molina (Pete). Era natural de La Algaba. Últimamente había figurado en las cuadrillas del Gallo y Valencia II.

En paz descanse y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

En el Consulado francés

Con motivo de la fiesta del año nuevo, se celebró ayer una numerosa recepción en el Consulado francés.

El cónsul, señor Moraud, con la colaboración del canciller M. Sartini y del secretario M. Giuly, hizo los honores a los concurrentes con la cortesía en él acostumbrada, usando de la palabra para desear a todos muy sinceras felicidades en el año de 1936.

Concurrieron, entre las más relevantes personalidades de la colonia francesa, el presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia y Enseñanza, M. Durand, y los señores Perrin, Cazot, Adema, Carrere, Ortiz, Laverán, Royer-Delocche, Bertrand y Peyré, y también muchos amigos españoles.

Los concurrentes fueron invitados con esplendor, reinando entre todos la mayor cordialidad.

Monte de Piedad

SUBASTAS

Dispuesto por la Dirección, se celebrarán en la Casa Central (San José, 17), a las once de la mañana, los días 9, 10 y 11 del mes de la fecha, subastas de ALHAJAS correspondientes a los empeños verificados en el mes de Mayo de 1934. Dichas alhajas serán expuestas con la anterioridad acostumbrada. En los días 16, 17, 18, 23 y 24, también del actual, a la misma hora y en el citado lugar las de ROPAS Y OTROS EFECTOS pignorados en el mes de Enero de 1935.

Lo que para general conocimiento se hace público.

Sevilla 2 de Enero de 1936.—El secretario-contador, Manuel Auzero.

INFORMACIONES VARIAS

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Se pondrán á prueba varios primerísimos de la Liga en la jornada inicial del nuevo año.—Posibles alteraciones en los últimos puestos.

Si el nuevo año de 1936 «nos sale» aficionado al fútbol, no podrá quejarse. La Liga española lo ha recibido con todos los honores, confiándole la resolución de todos los problemas trascendentales que el torneo de la regularidad plantea.

Otros años llegaron tarde. El que acaba de exhalar su último tic-tac, ó su último grano de arena, si les parece más romántico, encontró al Betis en el puesto de campeón, que no había de abandonar, aunque le hiciese concebir algunas esperanzas al Madrid... sólo para hacerle rabiar. Y en cuanto al Arenas y al Donostia, conformados ya con sus papeles de Deportivos Castellones, proveedores de la más inefable tranquilidad para todos los demás participantes.

Ahora la cosa es bien distinta.

El Sevilla había probado la amargura de una breve estancia en el último puesto durante el año anterior y en tal lugar le sorprende el nuevo. También es verdad que los optimismos no han desaparecido y que si en alguna ocasión se tuvo la certeza de la imposibilidad del descenso, es ahora precisamente que se está en el lugar más peligroso y que la lucha, por la calidad y los recursos de los contrincantes, es más dura.

Es que vistas las últimas actuaciones del equipo, debe tenerse la convicción de que los triunfos no pueden tardar. El cuadro se ha recompuesto y ha recobrado su potencialidad. Todavía falló algo, y como los últimos partidos han sido precisamente con los dos enemigos más difíciles que puede tener el Sevilla, la recuperación no se ha reflejado en los resultados.

Año nuevo, vida nueva. Esto está muy manido y, además, casi nunca es cierto. Hay que hacer una excepción y creer esta vez en ello por lo que respecta al Sevilla.

La inesperada y grata revelación de Campanal en el encuentro de ayer, el excelente juego de Tache como interior derecha, era algo de lo que faltaba para que el equipo adquiriese todas las virtudes necesarias, puesto que la línea media viene carburando ya.

Hay que pensar, pues, que la hora de las victorias está próxima á sonar.

Y que el primero que la va á escuchar es el Hércules alicantino...

No es este tipo de enemigo, duro y sobrio, el que mejor va al Sevilla; pero como los puntos son ahora más indispensables que nunca hasta aquí, es de suponer que se echará á la lucha todo el entusiasmo que sea necesario, con tal de que el triunfo no se escape.

Pugna reñida, de verdadero campeonato, nos aguarda; porque el Hércules no tiene sólo su decisión y su rudeza, sino que posee un gran juego, que hubo de merecer el elogio unánime de la crítica madrileña con ocasión de su reciente triunfo sobre el Athletic en circunstancias también muy difíciles.

Pero ¿vamos á creer que el Sevilla es el Athletic de Madrid? Vamos á creer que el Sevilla es el Sevilla, simplemente, y que los jugadores, primerísimos interesados en que la reacción llegue, pondrán todo cuanto esté de su parte para que la situación difícil desaparezca pronto...

Mientras, el Oviedo en Buenavista se encargará de que el Athletic madrileño no realice una nueva genialidad—hasta ahí podría llegar el «magos» en su carrera de entrenador—, por lo que el Sevilla le cederá el artefacto infernal.

Y en cuanto al Valencia, otro de los Clubs que el Sevilla no puede perder de vista, por esta jornada no creemos que corra peligro, puesto que la visita al Español. Pero, en fin, en fútbol no puede preverse nada, y el Español, que no estará ni chispa de cómodo después de su derrota á domicilio por el Athletic, saldrá furioso, á lo peor y ¡quien sabe!...

De todas formas es igual. Porque el Español, al fin y al cabo, es otro presunto aspirante á la lucha desesperada de última hora contra el naufragio del descenso... Y puntos que no sume, esperanzas para los demás...

La lucha por los primeros puestos está interesantísima. Buena jornada para el Madrid la próxima. El Osasuna en Chamartín no es de esperar que proporcione demasiados malos ratos, y, como, por otra parte, Athletic de Bilbao y Betis juegan nada menos que contra Barcelona y Racing en los campos de éstos, la perspectiva no puede ser más halagadora para los madridis-

tas, que pueden ganar el primer puesto este domingo.

Pero...

Ni el Athletic ni el Betis han sido derrotados aún. Los encuentros hay que jugarlos, y si por aquí sabemos lo magnífico de juego que está el Betis, sabemos también cuál es la forma actual del Athletic. Ambos son muy capaces de dar la nota sensacional, que sería más sensacional por visitar á dos equipos de los mejor situados y conceptuados en el torneo.

Ni nos sorprende, pues, que el Athletic, aunque por corta diferencia, lograra derrotar al Barcelona, ni que el Betis, por escaso margen también, lograra vencer al Racing...

El ideal, sin embargo, sería que el Athletic... y el Madrid perdiesen y que triunfases los béticos. Así igualarían éstos en puntuación á los de San Mamés.

Comprendemos que es demasiado... pero todo puede ocurrir...

Que saquen algún punto del Sardinero los béticos, que tan magnífica sensación de equipo viene dando... y á dejar rodar la Liga sin

En el segundo grupo, el Arenas ha empatado—y en su campo—su primer partido. El autor de la hazaña ha sido el Sabadell, en el encuentro que hubo de aplazarse por el accidente sufrido por el equipo catalán y que se celebró ayer en Bilbao. De todas formas, el Arenas sigue en el primer puesto con cuatro puntos de ventaja sobre su inmediato seguidor el Gerona. La distancia puede quedar reducida á dos puntos, porque el domingo el Arenas juega en el campo del Gerona. Precisamente.

Con la derrota primera del Xerez en Málaga, y el triunfo del Murcia en el campo de El Elche, la ventaja que llevaban nuestros vecinos ha quedado reducida á la mínima. No habrá—así hay que suponerlo—modificación de posiciones en la próxima jornada, puesto que ambos juegan en sus campos; el Xerez contra el Gimnástico, y el Murcia contra el Mirandilla. Más fácil nos parece el encuentro del Murcia, no obstante la notable recuperación del Mirandilla; pero el Xerez, de todas formas, no dejará tampoco escapar la victoria.

El Malacitano tiene un partido

EL LIBERAL HACE 25 AÑOS

OJEADA RETROSPECTIVA

2 DE ENERO DE 1911.

Después de dar á nuestros lectores la noticia de que el señor Canalejas había presentado la dimisión colectiva del Gabinete y que el rey le había ratificado su confianza, y no habiendo más noticias cronicales, nos dedicábamos á filosofar sobre el nuevo almanaque.

Decíamos lo siguiente:

«Con acompañamiento de champán, ó sin acompañamiento; con las uvas de la moderna superstición, ó sin uvas, la mano infantil ha roto la cubierta del nuevo calendario al dar las doce, y ha aparecido el 1 rojo, buen augurio para los jugadores de ruleta. De las alforjas de Saturno ha saltado á tierra el año niño, recién nacido, molettado y jugoso como el tazo del almanaque que encierra su vida. Ya está en la pared ostentando las galas de sus colorines el nuevo cromó, que ha de traernos, en el volar de sus hojas, las dichas y los dolores. Ante él se detienen los ojos como ante una interrogación. ¿Qué nos traes tú, 1911?»

—De nuestro querido compañero de Redacción el ilustre poeta José Muñoz San Román publicábamos la primera crónica del año. Se titulaba, como no, «El encanto de Sevilla.—Los balcones floridos».

De ella entresacamos el siguiente párrafo: «La mujer sevillana atesora dos grandes cariños: los pájaros y las flores, los canarios y las palomas, los azahares y los claveles. Y es inaudito que su corazón moruno y su alma gitana no se encelen con la belleza y el encanto de sus rivales.»

Los Reyes Magos hacen sus compras en el

Bazar Joyería

HARINAS, 15

Ultimas novedades en relojes pulsera

SOCIEDAD

El próximo día 6 se celebrará en Madrid la boda de la señorita María Teresa de Arce y Cialdini, de a casa ducal de Gaeta, con don Joaquín del Río y Pérez Caballero.

Llegaron de Portugal los señores de Gonsálvez Porto.

Ha dado á luz una niña la esposa del doctor don Juan Luis Morales.

Pasa temporada en el domicilio de sus padres, los señores de Seras (don Antonio), la señora de don Manuel Gancedo.

Por don Juan Escribano, y para su hijo don Juan, ha sido pedida la mano de la bella señorita María del Carmen Ortiz y Call, hija de los señores de Ortiz Muñoz (don Joaquín).

En el Puerto de Santa María ha dado á luz una niña doña Angeles Domecq, esposa de don José L. Osborne.

Marchó á Jerez don Sancho Dávila.

Pasa temporada en Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, el rico propietario de Algeciras y estimado amigo nuestro don Francisco Borrego Román.

PRECIOSAS MAQUINITAS de pelar y de afeitar, el regalo más propio y práctico de Reyes.

AMADEO PUENTE Y PELLON, 19.

VALE Recórtelo usted y haga una compra, por simple que sea, que los ALMAGENES de

Pedro Roldán le regalarán á usted un almanaque á todo color

Plaza del Pan, 3. - EVILLA

Juguetes instructivos

Mecanos de automóviles, aeroplanos, trenes, barcos, lápices de colores, teatros, muñecas preciosas.

Rodríguez, Giménez y Compañía Sierpes, 26

y Librería del Salvador

Estas casas tendrán abierto el domingo día 5 para comodidad de sus clientes.



Normalice su estómago...

...tomando en las comidas, á continuación del postre, ó una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan, desapareciendo desde los primeros días de tratamiento todas las molestias que tanto le atormentaban. La eficacia incomparable de este preparado se debe á lo acertado de su fórmula y pureza de sus componentes, en los que no figura ningún producto que pueda ser perjudicial; su acción no se reduce á calmar de momento los efectos, sino que combate las causas y el enfermo nota desde las primeras dosis sus beneficiosos resultados.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ADQUIERA UN FRASCO EN CUALQUIER FARMACIA. —Precio, incluido timbres, pesetas 5,85

perder terreno. Al equipo blanquiverde le aguarda una segunda vuelta con seis partidos en su campo y otro más en el campo de la Avenida de Dato, sin salir, pues, de nuestra capital. El porvenir no puede ser, pues, más risueño para la posible renovación del título...

ORETO.
La segunda división. — El Arenas ha empatado su primer partido : : : :

En el primer grupo de la segunda división hay partidos de gran interés. Celta y Spórting, que logran desplazar al Zaragoza, jugarán en Valladolid y Madrid, este último contra el Nacional, mientras el Zaragoza recibe en su campo al Deportivo coruñés. La lucha, empenadísima por los puestos que conducen á la fase final, está en un momento de gran interés. El Zaragoza puede volver á imponerse á la vuelta de un par de fechas.

muy difícil en Valencia con el Levante, y el Granada uno de dulce en su campo frente al Elche.

El calendario : : :

Para la próxima jornada del domingo hay señalados los siguientes partidos de Liga en toda España:
Primera división: Valencia-Español, Sevilla-Hércules, Oviedo-Athletic de Madrid, Racing-Betis, Barcelona-Athletic de Bilbao y Madrid-Osasuna de Pamplona.

Segunda división: Primer grupo: U. Spórting-Avilesino, Zaragoza-D. Coruña, Valladolid-Celta y Nacional-Spórting. Segundo grupo: Gerona-Arenas, Donostia-Júpiter, Sabadell-Badajona y Baracaldo-Iruin.

Tercer grupo: Xerez-Gimnástico, Granada-Elche, Murcia-Mirandilla y Levante-Malacitano.

Cafés Saimaza
Ventas regalo

Para obsequiar á los niños con motivo de las fiestas de Pascuas y Reyes, la fábrica de CAMELOS «SALMAZA» prepara bonitas bolsas, conteniendo cada una 250 gramos de finísimos caramelos, cuyo valor es de 2,50 pesetas y que EXCEPCIONALMENTE COMO PROPAGANDA y sólo hasta el día 5 de Enero, venderá á UNA PESETA.

Venta exclusiva en las Sucursales del CAFE SALMAZA, calle Arfe, 1 y 3, Menéndez Pelayo, 6, Corredufía, 23, San Jorge, 25 y Plaza del Salvador, 27.

Caramelos Saimaza

CUELLO **SILKO** el mejor y más económico

PARA REYES
REGALOS REGIOS

Máquinas de escribir, desde 75 pesetas.
Máquinas fotográficas, desde 8.
Relojes pulsera muy bonitos, desde 10 pesetas. De bolsillo, enorme surtido.
Medallas, sortijas, pendientes, relojes de pared y mesa, mantones bordados y muchas cosas propias de Reyes.

FELIX POZO
O'DONNELL, 4

Esta casa tiene abierto todo el domingo día 5 para facilidad del público.

Letras de luto

Esta mañana recibió sepultura en el Cementerio de San Fernando el cadáver de la señora doña Ventura Vera González, que en vida gozó del respeto y la consideración de cuantos la trataron, por sus excepcionales prendas de carácter.

El acto del sepeño constituyó una sentidísima manifestación de duelo. Al esposo de la extinta, don Antonio García Negrón; hijos y demás distinguida familia, les hacemos presente nuestro más sincero pésame por la pérdida tan irreparable que acaban de sufrir.

Por pequeño que sea vuestro donativo el Ateneo lo necesita para los Reyes.

R. I. + P. A.
LA SEÑORA

D.ª Antonia Ríos Sayago
esposa que fué del señor

D. José León Blanco

Falleció el día 28 de Diciembre de 1935, a la edad de ochenta y un años, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado esposo; hijos, doña Rafaela, don José, doña Manuela y don Francisco; hijos políticos, doña Amalia Blanco, don José Reyes y doña Elisa Olmedo; nietos, hermanos políticos y demás parientes y afectos, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la misa de Réquiem que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado día 4, a las nueve y media, en la parroquia de San Pedro.

Radio y Luz

Núm. 21

PÁGINA QUINCENAL DE "EL LIBERAL" DE SEVILLA

3-1-36

La lucha por la luz

I
 Cuando en 1879 Edison construyó la primera lámpara de incandescencia, prácticamente utilizable, nuestros padres no habían gozado todavía de los beneficios de la luz artificial. Es extraño ciertamente que en el curso de los tiempos la iluminación artificial haya permanecido en un estado bastante primitivo, sin que se haya manifestado ningún progreso notable. En efecto, lo que nosotros consideramos hoy como luminarias resulta completamente anticuado: el petróleo y el gas de iluminación no hicieron su aparición hasta una época bastante cercana a la nuestra. La iluminación con petróleo data del 1850, mientras que la mariposa fue inventada al comienzo del siglo anterior. La iluminación de gas, tal como la conocemos actualmente, apareció aproximadamente al mismo tiempo que la lámpara de petróleo. El mechero incandescente fue inventado en 1855 por Auer von Welsbach. Posiblemente esta invención retrasó el progreso de la lámpara de incandescencia eléctrica hasta el momento en que esta última fuente luminosa, suficientemente perfeccionada, presentó numerosas ventajas sobre la lámpara de gas, de modo que ésta le ha tenido que ceder, finalmente, el paso.

Antes de aparecer el petróleo y el mechero de incandescencia, la iluminación artificial tuvo una historia sin gloria. La viruta resinosa, la antorcha, la lámpara de aceite, la bujía de sebo ó de estearina, tales eran los medios de que nuestros padres disponían para alumbrarse. Todas estas rudimentarias fuentes de luz reclamaban, por otra parte, una gran vigilancia y continuos cuidados. Querriamos con frecuencia asimilarlos los tiempos de la Edad de Oro; mas el lujo que nues-

tros antepasados conocieron era, sin embargo, bien pobre con relación a la iluminación al menos, si comparamos su precario confort con el nuestro.

Edison es considerado generalmente como inventor de la lámpara de incandescencia eléctrica. Si no fué el inventor de la idea, al menos fué el primero que la supo poner en práctica, al construir una lámpara que funcionó y al que hay que rendirle este honor. Anteriormente a Edison se había intentado llevar a la incandescencia laminitas ó hilos metálicos, haciendo circular por ellos una corriente eléctrica de manera que se pudiese conseguir una emisión de luz; pero con estos esfuerzos sólo se alcanzaban unos resultados bastante mediocres.

El metal que servía para estas experiencias era generalmente el platino; pero como el punto de fusión de este metal es tan bajo, la fusión intervenía antes de que se obtuviese una emisión luminosa un poco satisfactoria. En los experimentos de los hilos de carbón se presentaba la dificultad de que el hilo se rompía al cabo de un funcionamiento demasiado corto y sin poderse dar cuenta de la causa exacta de esta ruptura. El mérito de Edison ha sido el de perseverar y buscar la causa que debía atribuirse a la ruptura prematura del hilo. Finalmente, debió concebir que la gran responsabilidad de esta ruptura debía ser la estructura propia del hilo de carbón. Queda, pues, perfectamente definido que en realidad, todo ello requerido numerosas investigaciones y esfuerzos imposibles de recoger en las breves palabras que acabamos de consagrar en esta somera relación. El nacimiento de la primera lámpara de incandescencia eléctrica utilizable ha sido, por tanto, menos

prosaico que el que nosotros podemos dar á entender. Durante dos noches y un día trabajaron sin descanso Edison y su ayudante para producir un solo filamento de carbón, utilizando un hilo de algodón. Este filamento no resistió, sin embargo, al simple transporte hasta la fábrica de vidrio, que se hallaba en otro lugar de los laboratorios de Edison.

Se construyó un segundo filamento, escogido entre otros muchos, para utilizarlo en los experimentos, que tuvo una suerte desgraciada, pues uno de los obreros presentes cometió la imperdonable imprudencia de dejar caer un destornillador sobre el producto que tantos esfuerzos y tanta paciencia había costado. El tercer filamento llegó, por fin, sin otros incidentes a la fábrica de vidrio y pudo montarse en una ampolla cristalina, á la que se hizo el vacío. De esta manera tuvo lugar la construcción de la primera lámpara de incandescencia práctica, que funcionó durante 45 horas sin que se rompiese el filamento.

Fibe.

LA T. S. H. AL SERVICIO DE LA PAZ

El día 11 de Noviembre, Ginebra difundió, por la emisora de Sottens, un programa interesante, consagrado enteramente á conversaciones sobre la paz. Representantes de todas las religiones é instituciones tuvieron la ocasión de decir algunas palabras en pro de la paz. El doctor Benés pronunció el discurso final en nombre de la S. D. N.

SOTTENS TRABAJARA TAMBIEN CON 100 KW.

La emisora «Radio-Suisse Romande», de Sottens, ha iniciado recientemente las emisiones de ensayo con una potencia de 100 kw., se espera que estos trabajos terminarán dentro de poco tiempo.

Orientando al futuro radioyente

La elección de receptor

La enorme expansión adquirida por la radiodifusión, que hasta hace poco se limitaba á las ondas medias, ha invadido estos últimos años las bandas de ondas largas y cortas, bandas que antes apenas tenían interés para el radioyente. Consecuencia de ello ha sido la reciente construcción de los aparatos receptores llamados de «toda onda».

La radiodifusión actual en el mundo comprende tres gamas de longitudes de onda que abarcan, aproximadamente: ondas cortas de 13 á 190 metros, ondas medias de 190 á 550 metros y ondas largas de 950 á 2.000 metros, ya que las ondas extractas de 1 á 12 metros y las ultracortas ó centimétricas, de un metro para abajo, tienen en la radiodifusión actual una utilización muy limitada.

Tal estado de cosas produce en el público cierta desorientación. Especialmente en el momento de adquirir un aparato, es cuando el comprador sufre una mayor confusión que le hace dudar entre si debe elegir un aparato de onda media, de onda media y larga ó uno de «toda onda». Estas consideraciones nos incitan á exponer al público las particularidades de cada caso en las tres gamas de ondas, única forma de que el futuro radioyente tenga los suficientes elementos de juicio que le permitan hacer una acertada adquisición.

Hasta hace muy poco tiempo no se sentía la atracción que hay actualmente por la recepción de las ondas cortas, debido—entre otras cosas—á las escasas emisoras que entonces existían, las cuales radiaban programas poco interesantes, así como á las dificultades que el radioyente experimentaba para sintonizar dichas ondas con receptores aún poco perfeccionados. Pero en la actualidad, á consecuencia del enorme progreso experimentado en la técnica de estas ondas, las emisoras se han multiplicado de tal modo que hoy existen más de 80 estaciones situadas por todo el mundo que radian programas diversos ó interesantísimos.

El único inconveniente para la recepción de estas ondas es que requieren aparatos de calidad y por lo tanto de precio más elevado que los receptores corrientes, ya que esta clase de aparatos, conocidos por el público con el término de «toda onda», suelen llevar tres ó más gamas de ondas.

Las recepción directa de estas emisiones procedentes de lugares tan lejanos como el Japón, Australia, Indochina, La Argentina y Canadá, tienen para numerosos radioyentes europeos un atractivo indiscutible.

Las emisiones en ondas medias son las más conocidas para el radioyente, debido en primer lugar á que en esta gama de onda existe el mayor número de estaciones y también por su buena propagación durante la noche. Debido á estas circunstancias y á otras causas específicas, las ondas medias se reciben con cualquier aparato sencillo, después de las primeras horas de la tarde.

Aunque la gama de ondas largas no permite la existencia de un gran número de emisoras por razones de interferencia (hay instaladas una veintena) existe, sin embargo, la posibilidad de poder recibir algunas estaciones durante el día cuando las ondas normales ó medias no se oyen. Pero lo más interesante de estas ondas para el radioescucha español es que la emisora nacional

de 150 kw. de potencia que ha de montarse en Madrid es de onda larga (1.639 metros), y que ha de oírse en toda España tanto de día como de noche.

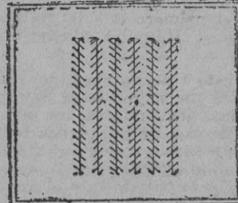
Expuesto sucintamente el estado de la radiodifusión con relación á las distintas gamas de ondas, puede resumirse que, en principio, al futuro ó probable radioyente español, le conviene, en general, pues, adquirir un receptor que posea las longitudes de onda media y onda larga; en el primer caso por razón del gran número de emisoras que se pueden recibir por tarde y noche, y en el segundo porque la futura Emisora Nacional emitirá en onda larga y se oirá en todo el territorio á cualquier hora, tanto de día como de noche. Por otra parte y dada la situación geográfica de España, situada al extremo Sur de Europa, el radioyente ibérico se encuentra alejado del gran núcleo de emisoras europeas, y las únicas que puede recibir durante el día son las patentes emisoras de onda larga y algunas regionales del país.

El aparato que solamente sea capaz de recibir la onda normal puede considerarse como el aparato incompleto destinado preferentemente á la recepción de emisoras regionales, si bien este receptor, según su clase, puede cantar también las emisoras extranjeras.

El receptor de «toda onda» queda reservado especialmente para el público aficionado que desea tener el receptor completo para deleitarse oyendo los programas exóticos de los países más remotos. Estos aparatos, para obtener de ellos el debido rendimiento, tienen que ser de calidad y, por tanto, no están al alcance de todas las posibilidades.

Francisco Franco.

¿SON PARALELAS ESTAS FIGURAS?



Aparentemente estas figuras no son paralelas. Sin embargo, haga Ud. una comprobación y observará que, en efecto, son paralelas.

No se deje sorprender por los aparatos. Exija siempre los aparatos PHILIPS. Máxima luz, mínimo consumo.

LA T. S. H. Y LA POLITICA

La política actual ejerce también su influencia sobre las noticias de Prensa radiodifundidas por las emisoras inglesas. Se pueden considerar las noticias de Prensa de la B. B. C. como la verdadera «voz de Inglaterra», ya que todas las noticias y comunicaciones que se refieren á la política extranjera son redactadas por el ministerio de Estado.



525 A. Super-Octodo 5 válvulas. Preselección muy eficaz para la supresión de silbidos. Gran selectividad. Sensibilidad extraordinaria. Recepción excepcionalmente pura y sin ruidos. Escala con índice de estaciones iluminada por transparencia y calibrada en longitudes de onda. Ptas. 675

525 U. para corriente continua y alterna. Ptas. 690

¡Año Nuevo y Reyes!
 Un regalo magnífico:
 Un Super-Octodo Philips
 Dos años y medio de garantía
 Válvulas metalizadas
 trascontinentales
 Venta a plazos

Pregunte a algún amigo que tenga ya un Super-Octodo Philips

588 A. Super-Octodo 6 válvulas. Corriente alterna. Ondas medias y largas. Selectividad combinada con una asombrosa reproducción. Regulador progresivo de tonalidad. Gran potencia sonora. Ptas. 625
588 U. De iguales características que el 588 A. pero que puede ser utilizado para corriente continua y alterna indistintamente. Ptas. 645

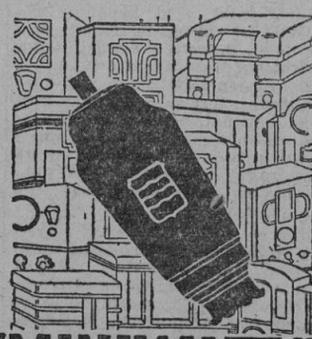
SUPER-OCTODO PHILIPS

Solo los aparatos que ostentan esta marca están protegidos por las patentes básicas de Radio Receptor.



VALVULAS MINI WATT

Las válvulas Miniwatt, controladas 125 veces con rigurosa exactitud, darán a vuestro receptor la potencia máxima.



PHILIPS "MINIWATT"
 ¡Controladas 125 veces!
 RESPALDADAS POR LA GARANTIA MINI WATT

La política nacional

El señor Royo Villanova afirma que no asistirá á ningún acto de la campaña electoral en que se ataque al Jefe del Estado

El Jefe del Gobierno no cree en la supuesta actitud de unos diputados, anunciada para esta tarde en la Cámara

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 2.—Varios periódicos comentan el decreto aprobado en el Consejo de ayer y publicado en la «Gaceta» de hoy, prorrogando el plazo de suspensión de sesiones de Cortes hasta el primero de Febrero.

«El Socialista» dice que el decreto de prórroga es simplemente demorar por treinta días el cumplimiento de una sentencia inexorable. En ello—añade—no hay daño concreto para nadie. ¿Hay, por el contrario, beneficio? El Gobierno, con sus actos, es el llamado á contestar la pregunta.

No es poco, ciertamente, lo que el Gobierno puede y debe hacer en este tiempo. De como lo aproveche depende que encontremos justificado ó no el aplazamiento.

Nadie, en efecto, podrá condenar el propósito del Gobierno si, como es presumible, tiende á crear una situación de normalidad política mediante la cual pueda llegarse á las elecciones con el mínimo de garantías legales y morales que son indispensables para que la voluntad popular no se sienta coaccionada ó disminuida.

Es lógico pensar que el Gobierno necesitará remover los mandos políticos y situar en ellos á quienes deban merecer su confianza sin inspirar desconfianza á los demás.

Poco importaría el desplazamiento gubernamental de las fuerzas que constituyan el bloque si los mandos subalternos—que en período electoral son decisivos—continuaban bajo su control.

La legalidad constitucional, que ha de ser inmediata, debe ir acompañada de un saneamiento riguroso en las plantillas de los agentes políticos que el Gobierno haya de tener á su servicio. Saneamiento queremos decir en el sentido de procurar una estricta independencia en quienes han de ejercer funciones públicas.

De otro modo habría empezado á falsearse ya el respeto absoluto que debe merecer—y exigimos—la expresión del sufragio.

Esto nos mueve á plantear una vez más la necesidad indeclinable de que sean repuestos los Ayuntamientos de elección popular sin acudir á subterfugios ni combinaciones ingeniosas que desde ahora y terminantemente declaramos inaceptables.

«Política» comenta un artículo de «El Debate» en el que, aludiendo al año 1935, se decía que «era el año del más duro choque entre la revolución triunfante en 1931 y la España reivindicadora de su ser y de su historia».

Por lo tanto—añade—, cuando se habla de «la revolución» se habla de la que instauró la República en España, y cuando Gil Robles invita á formar en el bloque contrarrevolucionario invita á combatir la República.

Esta declaración de «El Debate» confirma el juicio de los republicanos acerca de la política del señor Gil Robles.

Porque al señor Gil Robles no le importa nada la República puede producirse con esa irresponsabilidad de agitador en sus discursos é intervenciones públicas. El hombre que quiere representar el orden y la paz social da la sensación de un político terrorista que no se detiene ante ninguna institución y adopta una posición subversiva realmente intolerable. No cabe duda que responde á los designios de su naturaleza monárquica y ha escogido un puesto de oposición extrema para hacer al régimen el mayor daño posible.

Si á todo ello añade el señor Portela una actuación no claudicante con las pretensiones de la reacción—y hasta ahora la energía del señor Portela es una base de garantías—y, como hizo con la Ceda, continúa desmascarando á los enemigos del régimen y se decide, para bien de éste, á la reposición de los Ayuntamientos populares y á la apertura de la Casa del Pueblo y á dar solución rápida, urgente y legal, á los miles de casos de presos gubernativos, deshaciendo así una de las mayores infamias de los Gobiernos del segundo bienio, habrá que reconocer y declarar explícitamente que la figura del señor Portela Valladares tiene un prestigio moral y político y es digna de una aceptación «a priori» por parte de las izquierdas.

«El Socialista», refiriéndose á la referencia oficiosa del Consejo de ministros de ayer, dice:

«En cuanto á las alusiones que el señor Alvarez Mendizábal hizo á posibles acercamientos al Gobierno de partidos cuya ideología ya inclina-

da á la derecha ó á la izquierda, no rebasa el marco de la República democrática, pudiera ocurrir que más—ó, por lo menos, tanto—que deseo de dichos partidos, lo sea del propio Gobierno. Nada nos extrañaría que la finalidad de tal espíritu conciliador se enderezase á impedir alianzas electorales de los partidos republicanos de derecha y de izquierda con fuerzas cuyos postulados programáticos caen de un lado—el derecho—en la modalidad monárquica ó monarquizante y de otro—del izquierdo—en algo que suponga órdenes estatales más avanzados que lo que cabe esperar de una simple República burguesa. A este fin, tal vez en la tarde de ayer, celebraron una conferencia—de iniciativa ministerial—, y también es posible que en la sierra de Gredos el presidente del Consejo de ministros y determinada personalidad.

«La Libertad» dedica un editorial á hablar del señor Portela Valladares.

Hoy—dice—el señor Portela Valladares asume la gobernación del Estado con la hostilidad manifiesta de todas las fuerzas reaccionarias. En la declaración ministerial afirma que «quiere realizar una obra de pacificación y de reconstrucción del país». ¿Se lo permitirán aquéllas? El señor Portela Valladares no ignora que están decididas á obstaculizar su labor y que recurrirán á toda clase de maniobras desde el confusiónismo y enrarecimiento del ambiente, hasta la confabulación de tipo dictatorial para procurar el fracaso de sus intenciones liberales y entusiásticamente patrióticas. Pues, bien; aunque sólo sea en este aspecto de la lucha entre la reacción y la democracia—el más grave para el régimen—, y colocado el señor Portela al lado de ésta, es lógico y claro, el que las izquierdas faciliten el camino del jefe del Gobierno en tanto éste no se desvíe lo más mínimo de él, si su actuación ha de ser útil y beneficiosa en nuestro avance hacia la República. Esta consideración elemental, parece no dejar lugar á dudas en cuanto á la posición circunstancial de las fuerzas de izquierda.

La declaración ministerial nos parece sincera. Proclama las condiciones esenciales de libertad, justicia y democracia de la Constitución. Reconoce el respeto á todas las ideologías sometidas á las leyes republicanas. Estos dos extremos corresponden exactamente al sentimiento popular. Ninguna de estas afirmaciones las hemos encontrado en las notas de los Gobiernos del contubernio. Como tampoco la expresión y terminante de la defensa de las instituciones republicanas y de la absoluto respeto á la libre emisión del sufragio. No es mucho, pero es algo. No puede satisfacernos, pero sí dejar un margen á nuestra esperanza.

PROPOSITO DEL SR. ROYO VILLANOVA PARA LA PROXIMA CAMPAÑA ELECTORAL

No acudirá á ningún acto político en el que se combata al jefe del Estado

Madrid 2.—Ante un grupo de diputados y periodistas se mostraba muy satisfecho el señor Royo Villanova por la prórroga de la suspensión de las sesiones de Cortes.

Dijo que los propósitos del señor Gil Robles, en el sentido de que no se pagasen los impuestos si se prorrogaba la suspensión de las sesiones, eran absurdos y demagógicos, mucho más teniendo en cuenta que el ex ministro de la Guerra acudía un partido conservador.

Yo creo—añadió—que el señor Gil Robles se ha dado cuenta de su error, porque ha rectificado la campaña que había emprendido en este punto.

Se habló de la próxima contienda electoral, y el señor Royo Villanova dijo que presentará su candidatura como republicano, independiente.

Soy el único político—agregó—que se presenta con carácter republicano unitario, porque todos los demás partidos son partidarios de los Estados regionales, que yo seguiré combatiendo enérgicamente. He de hacer constar que no acudirá á ningún acto político durante la campaña electoral en el que se combata al jefe del Estado, pues lo único que se consigue con esto es desarrollar una política revolucionaria contra la República.

Parece ser que el señor Royo Villanova presenta su candidatura de diputado á Cortes por Zaragoza.

TEXTO DEL DECRETO PRORROGANDO LA SUSPENSIÓN DE SESIONES DE CORTES

Madrid 2.—El decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes, dice así:

«Subsistentes los motivos que determinaron la suspensión de sesio-

nes de Cortes, aumentados por la reciente crisis y constitución de un nuevo Gobierno, y cumpliendo escrupulosamente los periodos de aquéllas que fija el artículo 53 de la Constitución, á los cuales se refieren expresa y únicamente las limitaciones de meses y días establecidas en el 821, de conformidad con estos preceptos y á propuesta del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se prorroga la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el presente mes de Enero.

Dado en Madrid á 1 de Enero de 1936.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.»

COPIA DE LA CARTA DIRIGIDA POR EL SR. GIL ROBLES A DON SANTIAGO ALBA

Madrid 2.—En el Congreso se ha facilitado esta tarde copia de la siguiente carta dirigida por el señor Gil Robles al presidente de la Cámara:

«Excelentísimo señor don Santiago Alba.

Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente, equivalía á un golpe de Estado y colocaba al Presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias, y con ello seguramente tendrán la difusión que interesa á la claridad de mi posición política.

De todas suertes, como yo he podido, llegar esta opinión de un modo oficial á conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta con objeto de que quede puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que según la nota de usted son favorables á la prórroga de la suspensión de sesiones, no se encuentran el que tengo el honor de dirigir.

Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que dada su posición no es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales; pero de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima, como yo, que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo q. e. s. m., José María Gil Robles.»

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 2.—El jefe del Gobierno recibió en la Presidencia la visita de los diputados socialistas señores Alvarez Angulo y Lozano, y le pidieron la reapertura de las Casas del Pueblo de La Carolina y El Cenitillo, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial, y la reposición de los Ayuntamientos del año 31 en la provincia de Jaén. También visitaron al señor Portela los señores Blasco Ibáñez (don Sigrid), Boixerau, Vélez y Callejo.

Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno, conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia y que, aparte de las anteriores visitas, había recibido á una representación de las clases mercantiles de España, que le había presentado unas aspiraciones respecto de los llamados fondos de comercio.

Un periodista le dijo que circulaban rumores sobre actitudes de algunos diputados esta tarde en la Cámara. El señor Portela respondió:

—Cá, hombre. ¿A que no? Eso no dejan de ser unos rumores, que ustedes, seguramente, no creen.

Por último, se le preguntó si había firmado algún alto cargo y contestó que no se había ocupado del asunto y que todavía faltaba por designar casi la mayoría.

LO QUE DICEN «EL DEBATE» Y «EL SOCIALISTA» SOBRE LOS PROPOSITOS DE ALGUNOS DIPUTADOS MONARQUICOS

Madrid 2.—«El Debate» de hoy dice en su información política lo siguiente:

Había diputados del sector monárquico que hablaba ayer de acudir hoy á las Cortes; pero no se han visto secundados por sus propios jefes, ya que no se estiman convenientes actitudes teatrales é inútiles, puesto que resultaría estéril cualquier reunión á la que no acudiera la mayoría de la Cámara, y del panorama de los grupos políticos se ve que no puede contarse con ellos.

Acerca del mismo tema dice «El Socialista»:

El Gobierno ha tomado medidas con vistas á lo que esta tarde pueda intentarse en el Congreso de los Diputados.

No es de presumir que los elementos de los que se dice tienen dispuesto el ánimo á la comisión de determinados actos tengan, á la hora de poner en práctica los propósitos que se anuncian, el valor suficiente para llevarlos á término.

No obstante, en las primeras horas de la tarde de hoy, los pasillos y salones del Parlamento presentarán seguramente animación inusitada.

Si al cabo se llegase al intento de Convención, la primera medida del Gobierno para sofocar la intención sería la subida al estrado presidencial de la persona en cuyo poder ha quedado el decreto de disolución. Este quedaría sobre la mesa.

EL NUNCIO VISITA AL MINISTRO DE ESTADO

Madrid 2.—El ministro de Estado recibió esta mañana en audiencia al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini.

PRORROGA DE UN CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

Madrid 2.—Se ha prorrogado por un año el Convenio vigente entre España y la República de El Salvador.

REBAJA DEL ARANCEL PARA LA NARANJA ESPAÑOLA

Madrid 2.—En el ministerio de Estado se ha tenido noticia de que el Consejo federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la naranja española de diez á nueve francos por caja.

NEGOCIACIONES COMERCIALES CON TURQUIA

Madrid 2.—Parece ser que las negociaciones con Turquía para un Tratado comercial están en un momento decisivo, lo que hace suponer que en esta misma semana quizá podrán darse por concluidas.

TOMAN POSESION LOS NUEVOS SUBSECRETARIOS DE SANIDAD Y DE TRABAJO

Madrid 2.—Esta mañana tomó posesión de la Subsecretaría de Sanidad don Santiago Huerta.

En el ministerio de Trabajo tomó posesión esta mañana el nuevo subsecretario, don José López Varela.

Los subsecretarios salientes entregaron los cargos y se cambiaron los discursos de rigor.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Manifestaciones del señor Rico Avello

Madrid 2.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España. Los periodistas preguntaron al señor Zabala respecto á la conversación mantenida con el señor Rico Avello, y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo se cambiaron brevísimas impresiones sobre los problemas financieros pendientes.

Seguidamente el ministro recibió á los periodistas y confirmó la anterior referencia, añadiendo que había citado al señor Zabala para mañana, á fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes.

Un periodista le preguntó sobre sus proyectos en el ministerio, y contestó que en estos días no tenía tiempo para estudiar toda la labor que hay pendiente en el ministerio y la que se puede realizar. En estos momentos lo estoy estudiando y creo que es cuestión de pocas horas hacerse cargo de todo ello y entonces será cuando marque una orientación.

También se le preguntó sobre los altos cargos, y dijo que, igualmente, estaba estudiando esta cuestión. Hasta ahora no hay más que las dimisiones que han aparecido en la «Gaceta» y algunas más. Desde luego, haré en seguida las propuestas correspondientes.

LAS AUDIENCIAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 2.—El jefe del Estado recibió esta mañana al ex ministro don Pedro Rahola; ministro de España en Guatemala, don Rafael Ureña; subsecretario de Sanidad, don Vicente Alvarez Villamil; alcalde de Madrid, don Sergio Alvarez Villamil; director general de Seguridad, don Vicente Santiago; ex subsecretario de la Presidencia don Félix Sánchez Eznarriaga; jefe de la Oficina de In-

formación y Enlace, don Alfredo Escobar, y al presidente de la Federación Española de Fútbol, don Leopoldo García Durán, acompañado de una representación de dicha entidad.

En audiencia militar recibió su excelencia al general de división don Miguel Núñez de Prado, subsecretario de Marina, contralmirante don Juan Muñoz Delgado; teniente coronel don Ladislao Ureña y comandante don Manuel Villegas.

EL MINISTRO DE LA GUERRA PRESIDE EL CONSEJO SUPERIOR DE GUERRA

Madrid 2.—El ministro de Guerra presidió esta mañana el Consejo Superior de Guerra.

MARCHA DE UN MINISTRO

Madrid 2.—El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, ha marchado á Salamanca, de donde regresará mañana viernes.

EL SR. VILLAMIL CONTINUARA AL FRENTE DE LA COMISION GESTORA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Serán cubiertas las vacantes de gestores que existen

Madrid 2.—El presidente de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Madrid, don Sergio Villamil, continuará en el cargo.

Así lo acordaron en conferencia celebrada con el gobernador civil, señor Morata, previa una consulta del señor Villamil á su jefe político, don Melquíades Alvarez, quien no sólo no se opone á que continúe en el Ayuntamiento, sino que estima que era un deber no abandonar los cargos.

El gobernador y el alcalde hablaron de la necesidad de cubrir inmediatamente las nueve vacantes que hay en la Comisión gestora.

Los nombramientos se harán inmediatamente, y, en contra de lo que se ha dicho, no recaerán en funcionarios del Ayuntamiento ni en representaciones de las fuerzas vivas, sino en personas destacadas y adictas á la situación gobernante. Se cubrirán las nueve vacantes y cualquier otra que dentro de la Gestora pudiera producirse hoy ó mañana.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se publica el decreto de suspensión de Cortes durante todo el mes de Enero

Madrid 2.—La «Gaceta» de hoy, publica entre otras disposiciones, las siguientes:

Presidencia: Decreto prorrogando la suspensión de sesiones de Cortes durante todo el presente mes de Enero.

Otro nombrando una Comisión integrada por representantes del Estado y de la Generalidad, para completar la valoración de los servicios estatales, tras pasados á la Generalidad de Cataluña.

Otro concediendo al gobernador general re Cataluña la facultad de poder autorizar á la Generalidad y á los Ayuntamientos de la región autónoma, para que en el presupuesto ordinario que ha de regir en 1936 puedan continuar consignados los recursos de carácter extraordinario concedidos temporalmente por el Parlamento de Cataluña.

Hacienda: Decreto prorrogando por el primer trimestre del año 1936 los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935.

Otro admitiendo á don Joaquín Payá López la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otro ídem á don Emilio Niembro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Otro ídem á don Emilio Niembro Gutiérrez la dimisión del cargo de delegado del Gobierno en el Banco de Crédito Industrial.

Instrucción Pública: Decreto admitiendo á don Teodoro Pascual Cordero la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio.

Otra ídem á don José López Varela la dimisión del cargo de director general de Primera Enseñanza.

Obras Públicas y Comunicaciones: Otro aprobando definitivamente el proyecto reformado de las obras de intensificación de embarque de carbones en el puerto de San Esteban de Javia.

Otro ídem á la Junta de Obras del Puerto de Vigo para anunciar y celebrar el concurso de adquisición del material que se indica.

Otro admitiendo á don Mariano Benlliure y Tuero la dimisión del cargo de delegado del Gobierno de la República en la Caja de Emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado, y nombrando á don Eduardo Richart Soler.

Otro admitiendo á don Rafael Silvela y Tordesillas la dimisión del cargo.

(Continúa en la página siguiente)

Información telefónica general

DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES

(Viene de la plana 5)

go de delegado del Gobierno en representación del ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la Telefónica, y nombrando en su lugar a don Germán Inza Alvarez.

Otro admitiendo a don Andrés Orozco Batista la dimisión del cargo de presidente del Consejo Superior de Ferrocarriles, y nombrando para sustituirle a don Juan José Benayas y Sánchez-Cabezudo.

Otro admitiendo a D. Daniel Mondéjar Funes la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones. Se nombra en su lugar a don Tomás Rubio Chávarri.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Decreto admitiendo a don Antonio Taboada Tundidor la dimisión del cargo de fiscal general de la República.

Otro ídem a don Alfonso Muñoz de Diego la dimisión del cargo de subsecretario de Trabajo y Acción Social.

Otro nombrando subsecretario de Trabajo y Acción Social a don José López Varela.

Otro admitiendo a don Vicente Alvarez y Rodríguez Villamil la dimisión del cargo de subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Otro nombrando subsecretario de Sanidad y Beneficencia a don Santiago Ruesta.

Otro admitiendo a don Isidoro Millán Marino la dimisión del cargo de director general de Justicia.

Otro nombrando director general de Justicia a don Marcelino Rico Rivas.

Otro ídem en comisión para la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo a don Manuel Fernández Carrascosa.

Otro ídem para la plaza de magistrado de término a don Joaquín Sarmiento Rivera, que pasará a servir en comisión la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Lugo.

Agricultura, Industria y Comercio: Decreto admitiendo a don Carlos Badja Melagrida la dimisión del cargo de subsecretario de Industria y Comercio.

Otro ídem a don José María Ruiz Pérez Aguilá la dimisión del cargo de director general de la Marina civil.

Otro ídem a don Leopoldo Igual Padilla la dimisión del cargo de director general de Agricultura, Montes y Ganadería.

Otro ídem a don Luis Martínez Sureda la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Trasmisiditerránea.

Otro ídem a don José María Sarracina la dimisión del cargo de vicepresidente del Comité Industrial sedero.

Otro ídem a don Augusto Matón y Colomer la dimisión del cargo de secretario del Comité industrial sedero.

Otro ídem a don José María Vila Coro la dimisión del cargo de secretario del Comité industrial algodonero.

Otro ídem a don Luis Díaz Pinedo la dimisión del cargo de consejero delegado en el Consorcio almadrabero.

FALLECIMIENTO DEL JEFE DE LA IGLESIA ORTODOXA

Stambul.—Ha fallecido el patriarca ecuménico Focio II.

Tenía 83 años de edad y fué elegido jefe de la Iglesia ortodoxa griega en 1929. Sucedió a Basilio III.

REORGANIZARA ITALIA EL EJERCITO CHINO?

Hong-Kong.—En ciertos medios autorizados se afirma la existencia de un acuerdo secreto negociado en Octubre último entre el Gobierno de Nankin y M. Mussolini.

Según los términos de dicho compromiso, Italia debe proceder inmediatamente a la organización de todo el Ejército, de la Marina y de la Aviación china.

Este acuerdo expirará, parece, el año 1939.

CAIDA DE UN AVION ALEMAN

Breslau.—Un avión que evolucionaba sobre el aeródromo de Breslau, cayó bruscamente a tierra cuando se encontraba a bastante altura.

El piloto, el radiotelegrafista y un pasajero, perecieron en el accidente.

EL JAPON CELEBRA SU CINCUENTENARIO

Tokio.—En la residencia del primer ministro ha tenido lugar el acto de celebrar el cincuenta aniversario de la fundación del Gobierno constitucional del Japón.

La ceremonia fué radiada en todo el país.

UN TIFON EN LAS ISLAS FILIPINAS

Manila.—Un tifón ha devastado toda la parte Sur de la isla de Luzón, y las islas vecinas.

Las comunicaciones están interrumpidas en las provincias de Marinduque, Tayadas, Calavite, Laguna, Batangas y Catanduanes.

Las pérdidas son considerables.

ignorándose el número de las víctimas.

BUQUE RUSO EN PELIGRO

Moscú.—El vapor soviético «Lodzovski», bloqueado por los hielos desde el día 10 de Diciembre, ha lanzado una llamada de socorro.

En su auxilio ha salido el buque rompehielos «Krasinec», que en distintas ocasiones ha salvado a otros barcos de idéntico peligro.

EL INCREMENTO DE LA AVIACION MILITAR AMERICANA

Washington.—El Departamento de la guerra ha encargado a una de las principales firmas americanas la inmediata construcción de 90 aviones bimotores de bombardeo y 13 otros de bombardeo también, pero de cuatro motores.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

Aurelio Serrano

PLAZA DE VILLASIS, 8
Liquida todas las confecciones.
Traje lana caballero, desde 20 pesetas.
Gabán caballero, desde 8.
Americana caballero, desde 10 pesetas.
Chaleco caballero, desde 2.
NO OLVIDE LAS SEÑAS
PLAZA VILLASIS, 8.
(Frente a Pueyo.)

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de Enero de 1936

CON 500.000 PESETAS

35.920 Barcelona, Murcia, Bilbao

CON 300.000 PESETAS

26.364 Madrid

CON 200.000 PESETAS

3.438 Benicarló, Barcelona, Zaragoza

CON 150.000 PESETAS

40.985 Barcelona

CON 100.000 PESETAS

24.539 Madrid, Oviedo, Zaragoza

CON 50.000 PESETAS

49.660 Barcelona

42.115 Sestao

28.800 Villafranca del Panadés Madrid, Valencia

20.077 Barcelona, Balmaseda

46.240 Sevilla

15.109 Madrid, Barcelona

33.235 Madrid, Barcelona

834 Zamora, Madrid, Barcelona

43.015 Madrid

2.136 Barcelona

42.920 Madrid

2.644 Lucena, Barcelona

13.763 Barcelona, Tembleque Madrid

Premiados con 1.500 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NOVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRUCE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DECISEIS MIL

DECIETE MIL

DECIOCHO MIL

DECIINUEVE MIL

VEINTE MIL

VEINTIUN MIL

VEINTIDOS MIL

VEINTITRES MIL

VEINTICUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTISEIS MIL

VEINTISIETE MIL

VEINTIOCHO MIL

VEINTINUEVE MIL

TREINTA MIL

TREINTA Y UN MIL

TREINTA Y DOS MIL

TREINTA Y TRES MIL

TREINTA Y CUATRO MIL

TREINTA Y CINCO MIL

TREINTA Y SEIS MIL

TREINTA Y SIETE MIL

TREINTA Y OCHO MIL

TREINTA Y NUEVE MIL

CUARENTA MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

TREINTA Y NUEVE MIL

CUARENTA MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

ACCIDENTES DEL TRABAJO INCENDIOS VIDA

Mutua General de Seguros

MADRID ALCALA, 67 PROXIMO TRASLADO

SEVILLA SAN PABLO, 49

BARCELONA BALMES, 17 y 19

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

EL TRAGICO ACCIDENTE DEL GUADALQUIVIR

Anoche fué extraído por el buzo el cadáver del súbdito inglés Mr. Yeo

Hoy será sacado á tierra el automóvil

Traslado del cadáver del chofer Dominguez Román al Depósito judicial :

A las cinco de la tarde—una hora después de haber recibido el aviso, que se le envió por oficio—se constituyó en el muelle el Juzgado de guardia, compuesto por el juez señor Pérez Romero y el oficial habilitado don Carlos Barrio, procediendo á la diligencia de registro de las ropas del chofer Manuel Dominguez Román.

Fuéronle encontrados el carnet de conductor, otros documentos de escaso interés y unas monedas en plata—once pesetas en total—. De todo ello se incautó el juez para su entrega á los familiares.

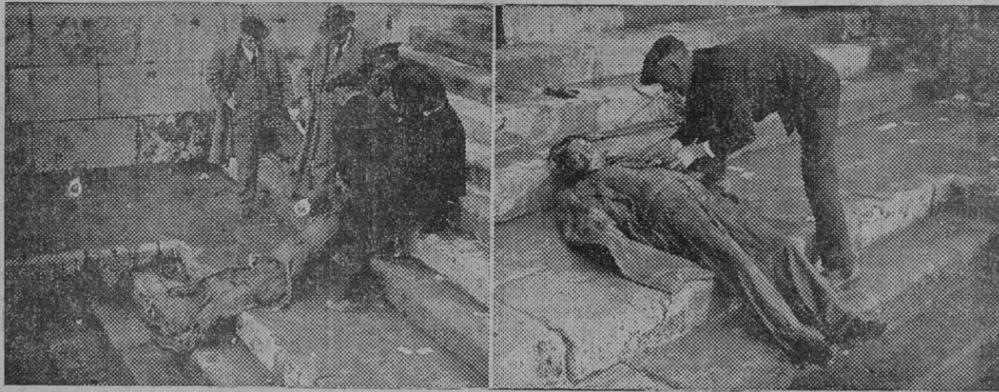
Dos primos de la víctima, don Julio y don Manuel Pérez Román, hicieron cargo del cadáver, previa autorización del juez, y minutos antes de las cinco y media se hizo el traslado de aquél en un coche fúnebre al Depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia.

Hasta esta hora permaneció el gentío en los alrededores del embarcadero de San Telmo, contenido á regular distancia por las fuerzas de Seguridad.

LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS

La viuda de mister Yeo :

En la Plaza de Doña Elvira número 7, domicilio de don Miguel Del-



A la izquierda, el Juzgado, en el Embarcadero de San Telmo, practicando diligencias.—A la derecha, momento en que eran registradas las ropas del chofer Manuel Dominguez

Ultimamente nos manifestó que en unión de don Manuel Ríos Sarmiento y de otros amigos disponiase á trasladarse al muelle, para ver si se lograba la extracción del cadáver de mister Yeo, para trasladarlo seguidamente al depósito del Cementerio, acto al que se abstendrá de concurrir la viuda, delegando en él su representación.

El entierro no podrá celebrarse hasta pasado mañana, ya que hay que avisar al cónsul de Inglaterra en Sevilla con veinticuatro horas de anticipación.

El acto tuvo un acompañamiento muy numeroso, en el que figuraban todos los parientes de la víctima, numerosa representación de los compañeros de la misma, en la parada de Santo Tomás; muchos vecinos del Corral del Conde y otros muchos amigos.

En la casa permanecimos largo rato, en espera de la llegada de Salvador Dominguez Román, que en unión de sus primos, ha realizado las dolorosas gestiones que exigen estas desgracias.

Salvador, en tonos doloridos, insiste en lo que nos dijera en su primera entrevista. El coche—dijo—estaba donde yo le manifesté á raíz del suceso. No había podido llegar á la corriente. Me afirmé en esta creencia desde el primer momento. Debí caer en marcha muy moderada. No he tenido valor para ver el cadáver de mi hermano, que me dicen tiene una extensa herida en la sien izquierda. No me estimaba con fuerzas, para soportar una impresión más.

Esta tarde nos proponemos darle sepultura. En estas horas de dolor y de angustia, no quiero dejar de hacer público mi gratitud á EL LIBERAL, al donante del Frontón Serpes, á la viuda y amigos de mister Yeo y á cuantos de uno ú otro modo han tenido para mi madre y para mí atenciones inolvidables.

Por la noche.—En la caseta flotante del buzo :

A las nueve de la noche, como ya teníamos anunciado en nuestra edición de la tarde, la caseta flotante del buzo se trasladó desde el astillero á la zona en que había de operarse para extraer el cadáver de mister Yeo.

El buzo Miguel Suárez — queda rectificado el nombre — aguardaba para sumergirse el momento de la pleamar en que la corriente disminuye y hace más fáciles los trabajos.

Desde la lancha que ocupábamos nos fué permitido el acceso á esta caseta flotante y desde ella asistimos á todos los preparativos de inmersión del buzo.

Este procedió á las nueve y media á colocarse la escafandra — á embutirse en ella, digamos con más claridad — operación en cierto modo complicada por las garantías que

han de adoptarse, y un cuarto de hora más tarde, sólo esperaba el momento de colocarse el casco y meterse en el agua.

La extracción del cadáver de mister Yeo :

A las diez en punto, situada la caseta junto al segundo pilar del muelle espigón, lugar que correspondía verticalmente al que ocupaba el auto en el fondo, el buzo, ya dispuesto, se deslizó y cuatro minutos más tarde avisaba desde abajo, por

señora Yeo, con cuya amistad se honran.

Depositado el cadáver en tierra, fueron registradas por disposición judicial sus ropas.

Se incautó el Juzgado de un alfiler de corbata—perla y brillante—que aún conservaba el muerto, unos pasadores de oro, la cartera en que guardaba el carnet de ingeniero naval con su fotografía y cuatrocientas cincuenta pesetas en billetes, otros documentos y un escapulario, un reloj de oro sin tapa que hallábase parado en las seis menos cinco minutos, cuatro monedas de á cinco pesetas, varias de á una y alguna cañerilla, llaves y otros objetos.

El anillo de boda :

Por encargo expreso de la viuda de mister Yeo se comprobó que la víctima conservaba en uno de sus dedos el anillo de boda, y obediendo á los ruegos de aquélla se le dejó, pues es deseo de la señora que den sepultura á su esposo con este anillo.

Algunos de los objetos que fueron hallados en las ropas de mister Yeo quedaron en poder de los representantes de la viuda, previa autorización del juez, que seguidamente firmó la documentación necesaria para que éstos se hiciesen cargo del cadáver.

El traslado del cadáver al Depósito judicial :

Terminadas las diligencias judiciales efectuóse el traslado del cadáver



Registro efectuado en las ropas del súbdito inglés Mr. Yeo

gado Brackembury, pasa estos dolorosos días la viuda de mister Yeo.

El señor Delgado Brackembury, con quien nos entrevistamos anoche, nos manifestó, en nombre de la referida dama, que ésta tenía una viva expresión de gratitud para EL LIBERAL, que en todo momento habíase atendido en sus informaciones á la más estricta veracidad, desechando fantásticas versiones, que hubiesen ido en menoscabo de la normal conducta de su marido.

Agregó que la viuda había recibido una carta de un tío suyo que reside en Copenhague, manifestándole que á pesar de sus setenta y dos años hubiese emprendido el viaje á Sevilla si no se le impidiese un fuerte ataque de reuma que actualmente padece. En su defecto, se ha puesto en camino una hija del mencionado señor, que, con su marido, reside en Barcelona, al frente de una casa dedicada á la venta de productos farmacéuticos, sucursal de la que aquél tiene abierta en su país.

La viuda de mister Yeo, cuando pasen los momentos dolorosos que aquí le retienen, irá á Dinamarca para vivir al lado de su referido tío. Se propone asistir al entierro de su malogrado esposo, por ser costumbre de su país.

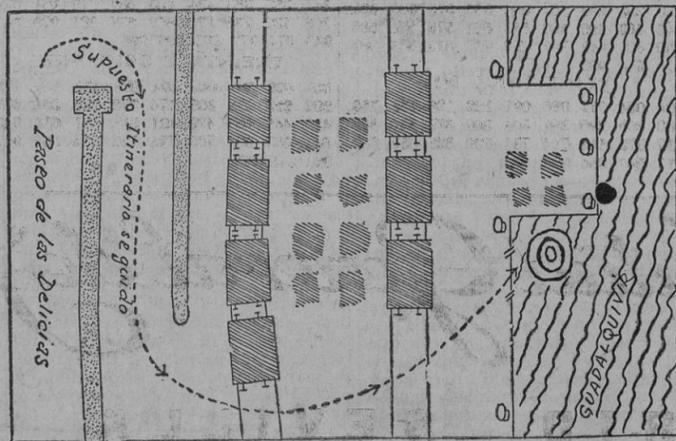
El señor Delgado Brackembury nos dijo que mister Yeo, después de su viaje del pasado verano á Dinamarca, había encauzado sus negocios en Sevilla, donde era el representante de armadores daneses, ingleses y de otros países, teniendo la absoluta confianza de todos.

La madre y el hermano de Manuel Dominguez :

Seguidamente nos trasladamos á la casa de los familiares del chofer, en el Corral del Conde.

En toda la casa advertíase la tristeza que entre los vecinos, ha causado la desgracia.

Pasamos á la modesta vivienda, y en ella, la madre de Manuel Dominguez Román, acompañada de numerosas vecinas, dedicaban una velada de dolor á su infortunado hijo. El traslado del cadáver de éste al depósito judicial tuvo lugar á las cinco y media de la tarde.



En el extremo del muelle-espigón aparece marcado con un punto negro el lugar en que ha sido encontrado el automóvil



Momento en que salieron á la superficie el buzo y el cadáver de Mr. Yeo

la cuerda de comunicación, al ayudante que podía tirarse del cabo con que había amarrado el cuerpo de Mr. Yeo.

Así lo hizo el otro buzo, Manuel Franco, que la sostenía, y en menos de un minuto salían á la superficie el buzo Suárez y el cadáver.

Este último quedó sujeto á la caseta. Cuantos asistíamos como testigos, pronto nos dimos cuenta del estado de descomposición de la víctima.

Los reporteros gráficos impresionaron unas placas de este momento y transcurridos varios minutos, se procedió al remolque de la caseta del buzo hasta el embarcadero de San Telmo, donde el cadáver fué llevado á tierra.

Otra vez el Juzgado. — El reloj de la víctima había quedado parado á las seis menos cinco minutos :

Ya el juez, señor Pérez Romero, con el oficial habilitado, don Carlos Barrio, aguardaban en el mencionado embarcadero.

También se hallaba en lugar próximo un coche fúnebre, en cuyo ataúd había de ser trasladado, una vez realizadas las diligencias judiciales, el cadáver.

Acompañando al juez se encontraban la representación de la señora Yeo, que ostentaban el abogado don Manuel Ríos Sarmiento y el procurador don Rafael Espinosa.

También se hallaba con los mencionados señores, don Miguel Delgado Brackembury, en cuyo domicilio el expresado señor y su distinguida esposa ofrecieron amparo en estas horas de tribulación á la

al Depósito judicial, acto que tuvo lugar muy cerca de las once de la noche.

Hasta esta hora permaneció el gentío á pie firme en los muelles, no obstante la intensa niebla, que impedía ver á poco más de cuatro ó cinco metros de distancia.

La extracción del automóvil

Los trabajos para lograr la puesta en tierra del auto en que al caer al río hallaron la muerte mister Yeo y el chofer Manuel Dominguez, se realizarán en la mañana de hoy, sobre las once.

Cuando el auto sea embargado por el buzo, procederá á sacarlo la excavadora «Genii», de las Obras del Puerto, que se halla junto á los astilleros.

Expresión de gratitud :

No queremos terminar estas líneas sin hacer expresión de gratitud al personal de la caseta flotante del buzo, donde se nos ofrecieron todo género de facilidades.

Compañían este personal los buzos Miguel Suárez Escarrazza y Manuel Franco, ayudante Francisco Sosa Zavala, bombistas Rafael Infante Herrera y Mariano Suárez Palma, y auxiliares Miguel Sosa Llano, Manuel Dominguez Vázquez y José Suárez Palma.

Por pequeño que sea vuestro donativo el Ateneo lo necesita para los Reyes.

Publicidad general

INDICADOR ECONOMICO

MEDICOS

Venéreo, sífilis, piel, vias urinarias, matriz, mosisis. Dr. Oñate, especialista. — Mata, 14.

Doctor Cubiles, J. Guichot, 16. Venéreo. Una a tres y siete noche.

ESPECIFICOS

Rolodim es el mejor específico para enfermedades del estómago.

Rolodim hace sentir sus efectos desde las primeras dosis.

Rolodim termina brevemente con el padecimiento.

Rolodim deben probarlo todos los enfermos del estómago.

Rolodim se vende en todas las buenas farmacias.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 1'50, detrás de la Trinidad, Viuda de Holgado.

Partidos a diez duros. Razón, en La Colmena, 20.

Piso bajo económico Rodrigo Triana, 99.

Alquilase piso independiente 55 pesetas Lictores 25. Razón, Imperial 35.

Partidos económicos sin fiador. Pelayo Correa 29

Pisos Mateo Alemán 4, pesetas 135.

Pisos económicos, Lope Rueda, 14.

Piso tres habitaciones, cocina, independiente, 65 pesetas. Duque Cornejo, 11 duplicado.

Arriéndanse pisos económicos Enladrillada, 9.

Arriéndase herrero bajo 10 puertas, en la Campana, propio para bar, exposición automóviles ó industria Razón, Antonio Izquierdo, Antonio Susillo, 11. segundo.

Principal cuarto baño, 225 pesetas. Serpes, 27.

COMPRAS

Sellos Correos En colecciones y sueltos. Doña María Coronel, 27. De siete tarde en adelante.

Compro papeletas del Monte de Piedad, pago 7'50 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell, 18. — Teléfono 22137.

No venda ni pignore antes consultar esta casa. Pago increíblemente. Muebles y objetos. Trajes caballero, papeletas muebles empeñados. Casa Remate Plaza Pacifico, 3. Teléfono 27366.

VENTAS

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Tintes Iberia del color que usted desea. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Madreselva, 4. Rusa, 5. Chandú, 10. Perfumería Siglo Sevillano, Salmerón, 23.

Bidones vacíos aceites buenos estado, 300, 400 y 600 litros. Dirigirse Juan Ramos, taberna Las Tres Estaciones, Camas.

Ocasión: Camioneta Dodge 750 pesetas para coche Studebaker, 1.200, Dodge, 600, San Pablo, 43.

Se liquidan todas las existencias de muebles a precios baratísimos por dejar el negocio. No dejen de visitar la Casa Azcue, Francos, 27, Sevilla.

¡Señoras! Doce pesetas un sombrero elegante. Visite La Violeta, Salmerón, once.

Preservativos La Discreta, Salud, 6, Madrid. Catálogos gratis, sin enviar sellos.

Caldera calefacción grandes y varios enseres, calle Oriente, Villa Josefina.

Máquina Singer moderna; otra, 20 duros. Azafraán, 39.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivares, 4, y Rivero, frente a Serpes. Envíos muy reservados.

Bañeras, lavabos é inodoros de grez, lujosos modelos, véndense al costo. Marqués Paradas, 10.

Muebles ocasión: Camas, colchones lana, mesas comedor, sillas, roperos, butacas, dormitorios completos, mampara oficina, bastoneras, tresillos. Precios ganga. Joaquín Costa, 27.

Vendo en perfecto estado y en condiciones favorables una fábrica hielo con cámara frigorífica, compresor York dos cilindros, producción máxima cuatro mil kilos. Caxalla, Emilio Lucena.

Vendo caldera mediana jabonera Lafuente, Pañoleta (Camas).

Se venden losas de Tarifa, Altozano 11 (Triana).

Máquinas Singer bobina central, Dalia, 2.

Máquina Singer bobina central tres gavetas Dueñas, 8, bajo derecha.

Manolita, para regalos prácticos, Joyería Morales. Francos, 33.

Carpinteros. Labrante de 190 x 30, de tapa. Tupi, 100 x 90, con eje de 50 milímetros, con carro de espigar. Tupi de 85 x 80, con eje cambiabile de 45 milímetros, con útiles. Trabajo baratasimo. M. Troyano, Jáuregui, 28. Sevilla.

Caldera y máquina vapor, inglesa, 6 HP, con todos los accesorios. M. Troyano, Jáuregui, 28. — Sevilla.

Automóviles seminuevos Crespo, calle Arenal.

Se vende instalación completa despacho aceite oliva y camioneta reparto. Teléfono 31142.

Dinero sobre automóviles, teléfono 28301.

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24, Teléfono 25.440.

Paulino. — Permanente. Unico precio, doce pesetas. Martín Villa, 7. Teléfono 27757.

Local, establecimiento, enseres completos taberna y piso. Razón, Tetuán, 32.

Traspaso establecimiento de bebidas, bar acreditado. Razón, Sandalio Amo, Baños, 5.

Se traspasa negocio Mateos Gago, 42.

Con local amplio poca renta traspaso tortería Castilla, 13 (Triana).

Traspaso panadería horno, maquinarias modernas. Producción masas blanda y dura. Escribid Lorenzo, Anuncios Macho.

DEMANDAS

Precisamos gestores productores seguros sueldo capital viaje. Indispensable ser profesionales: Imperial, 35.

Funcionario Estado desea una ó dos habitaciones ó piso pequeño. Escribid Sr. Márquez, Agencia Macho.

HUESPEDES

Fonda «La Montaña», Puente y Pellón, 1. Estables, pupilajes con habitación sola, á cinco pesetas.

En familia, Mateos Gago, 42.

Exterior con ó sin, Res 19 principal.

Huéspedes en familia, desde 4'50, cubiertos desde dos pesetas. Plaza la Mata, 4, bajo.

Particular habitación amueblada matrimonio derecho cocina. Res, 19 bajo.

Aire, 18, dos amigos.

Estables habitaciónes Ximénez Enciso, 29.

Fonda de familia. Gravina, 10.

Habitación amueblada, dos tres personas, con ó sin. Económico. Corona 9.

Hotel Regina. Estables económicos, habitación y comidas inmejorables. Especiales abonos comidas.

Dos estables, Placentines, 17.

Pensión económica en familia, Mateos Gago, estanco, teléfono.

Viuda, uno, dos, familia, exterior, Miguel Cid, 44 E, principal 2.

Huéspedes en familia, veintiséis duros pensión completa, Azofaifo, 11.

Amueblada y estables. Virgenes, 16.

Particular, dormir económico, estables. Santas Patronas, 40.

En familia, dos. Azofaifo, 8.

PERDIDAS

Gato de Angora blanco, gratificarán Bailén, 26.

Máquina fotografía campo fútbol Betis. Gratificará Delgado, guardia civil, San Jerónimo, tel.º 25659.

Cartera Fróntón Betis Doña María Coronel. Se ruega entreguen documento plaza Pilatos, 11, ó Angel María Camacho, 6, nombre de Manuel Preleso.

Cierre niquelado de puerta automóvil. Gratificarán Hotel Regina.

Dr. CAMILO MURILLO RAYOS X. Enfermedades de estómago é Intestinos. CONSULTA A LAS TRES. Bailén, 17. Teléf.º 23.130.

LUBRICANTE

AGLON AUTO-OIL

VALDA Si respiráis con una PASTILLA VALDA en la boca os preservaréis del Frio, de la Humedad, de los Microbios. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones, y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, a todo contagio. Niños, Adultos, Ancianos. Procuraos en seguida, Tened siempre à mano las verdaderas Pastillas Valda que se venden solamente en cajas llevando en la tapa el nombre VALDA

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 116

El Castillo del Diablo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

ra menuda y fríasima que hace parecer á la lluvia nieve pulverizada; soplaban un fuerte nordeste, y reinaba la más profunda obscuridad; era una noche lóbrega.

A pesar de esto, los caballos galoparon con ardor hasta cierto punto, en que plantó el suyo en firme de repente Gabilán.

—¿Qué acontece?—le preguntó su amo.

—Nada nuevo, señor—contestó el lacayo—; pero para no ser sentidos, debemos echar pie á tierra en este lugar.

—¿Está muy lejos la quinta?

—A un tiro de arcabuz.

Don Juan desmontó, Gabilán cobró los caballos, los ató á un árbol y echó á andar delante de su amo. Así anduvieron algunos minutos.

De repente se detuvo Gabilán.

—Aquí es, señor—dijo—; empujad ese postigo, entrad, y que la Virgen de la Almudena y vuestra espada os asistan, si es necesario.

Don Juan tendió las manos adelante, encontró una puerta que cedió á su empuje, y entró.

Adelantó un trecho entre las densas sombras de aquella noche, sobre un sendero resbaladizo por la lluvia, hasta que le contuvo una voz de mujer.

—¿Quién es?—dijo aquella voz.

—Ah, sois vos, María—dijo Tenorio, reconociendo su acento.

—¿Qué hacéis aquí?

—Estoy de atalaya, señor.

—¿Y cuál es vuestro encargo?

—Esperaros para que no suceda una desdicha.

—¿Cómo!—dijo con altivez don Juan—, ¿pues qué peligro puede amenazarme!

téis, no por temor, que ya sé que sois valiente como un león, sino por mi pobre señora.

—¡Ah! vuestra señora... todo estaba excusado...

—¿Con qué?

—Con que hubiese quitado toda esperanza al marqués.

—El marqués es hombre que puede sin duda mucho.

—Y á quien sin duda se ama mucho también.

—Por aquí, caballero, ponemos muy mala cara á todo lo que no llama don Juan.

—Ah, ah!

—Sois hombre que hace milagros, no sólo por sí mismo, sino hasta por sus criados.

—Lo que quiere decir, hermosa María, que el tunante de Gabilán es más dichoso que yo.

María se desentendió de esta observación, y buscando una mano de don Juan, la asió con otra, que el joven no hubiera sospechado, por los recuerdos que conservaba de María, que fuese tan morbida y tan suave como lo era en realidad.

—Venid, señor, venid—le dijo—; recoged vuestra espada y procurad no hacer ruido con vuestras espuelas; tenemos que atravesar un gran trecho hasta llegar á mi aposento y pudéramos ser sentidos.

Don Juan se dejó conducir por María, y atravesaron las mismas puertas, subieron las mismas escaleras, y llegaron á la misma galería á que en otro tiempo llegó, según recordarán nuestros lectores, Aurora la gitana, con la diferencia de que no se prolongaron á su fin, sino que se detuvieron en el principio.

María empujó una puerta y entraron en un aposento iluminado por una lámpara de noche.

Aquel aposento era reducido, y según todas las apariencias de escape. A la izquierda había una alcoba, á la derecha una puerta de

servicio y al frente otra de comunicación. Estaba alhajada con asejo y con gusto, y era, más que vivienda de una criada, el aposento de una doncella de confianza.

Don Juan, observador siempre, reparó en que tras la entreabierta puerta del fondo había una antecámara oscura, y á su frente una puerta por la que, merced á una luz situada en el interior, se veía un riquísimo lecho. Aquel sin duda era el dormitorio de doña Inés.

Por pronto que María quiso cerrar aquella puerta, don Juan tuvo tiempo de hacer estas observaciones, y del examen de las cosas pasó al de la persona con quien se hallaba en relaciones, en cierto modo íntimas por el momento.

Al presentar por primera vez en escena á la esposa de Andrés Ceballos, dijimos que era una de esas hermosuras campesinas, á quienes el viento, el sol y las lluvias empujan y ponen rígida la tez; pero por esa misma razón de la influencia de la temperatura y de la luz sobre el físico, en los diez y ocho meses que llevaba de permanencia al lado de doña Inés, en una casa en que las comodidades podían llamarse exageradas, su tez había lanzado, por decirlo así, la escama producida por la intemperie, se había aclarado su color, sus cabellos se habían hecho flexibles con el esmero, y su seno y su tallo se habían alzado y reducido, comprimidos por un justillo; había dejado sus ropas de aldeana por otras de corte, su peinado era á la moda, había adquirido, ó por mejor decir, recordado maneras cortesanias; se había transformado, en fin, y como quiera que la naturaleza la había hecho hermosa, aparecía en ella su belleza un tanto enérgica en formas y algo exagerada en el desarrollo muscular, pero incitante, con mirada vibradora y boca maliciosa, que al sonreírse dejaba ver una de esas hermosísimas y fuertes dentaduras, que son tan comunes en los campesinos, del esmalte más puro y brillante. Además de esto, había adquirido de una manera prodigiosa ciertos resabios de Gabilán, y su malicia de campesina se había sublimado con las picardías del lacayo, su amante.

Como se compuso Gabilán para reducir á sus amores á aquella especie de honra salvaje, es cosa que ignoramos, por más que nos hemos esforzado á descubrirlo; pero creemos que debieron contribuir mucho á ello las brutales costumbres de Ceballos para con su costilla.

Y hace mucho tiempo que está ahí el marqués del Aguila?—dijo después de estas observaciones don Juan.

—Vino al oscurecer, y según costumbre, non saldrá hasta la media noche.

—Pareceme que vamos á jugar una mala pasada al señor marqués.

—Sois muy malicioso, don Juan, y no creo que tengáis para ello motivo.

—¡Oh! perdonad; tengo el defecto de todos los enamorados; creo que me amas, y además vos misma acabáis de decirme que hago milagros.

—¿Os parece poco en la virtud de mi ama el que os reciba de noche en su aposento y sin conocimiento de su padre?

—Sí, en efecto; pero hay aquí cierta puerta que conduce á cierto sitio, que creo que no me abriréis, María.

—Ni se abrirá jamás, caballero.

—Esperad un momento: creo que aquí no nos escuchan nadie.

—Nadie en verdad.

—Supongamos que yo quisiera pasar de la puerta antedicha.

—Supongámoslo, puesto que suponer no es prometer.

—Y que aprovechando esta ocasión...

—¿Cuál?

—La de la presencia del prometido de doña Inés, á quien creo que esta señora no ama.

—¡Oh! Eso es tan cierto como que puedo probaroslo con las órdenes que tengo.

—¿Cuáles?

—Como el marqués es audaz, y ha dado más de una prueba de impaciencia...

—¡Ya!

—Doña Inés teme que la haga pasar una noche en vela, y para evitarlo hemos imaginado un medio inocente; dentro de media hora...

—Media hora, que debía contarse sin duda desde mi llegada.

—Tenéis el defecto de quererle adivinar todo, caballero; dejadme proseguir. Dentro de media hora yo fingiré que le llama con urgencia un paje de su servidumbre. Entonces el marqués, á quien se habrán dado ciertas tímidas esperanzas para que confie, saldrá en aquel mismo momento. Doña Inés entra en su dormitorio y cierra la puerta por dentro. El marqués vuelve al verse burlado, y entonces yo le doy cierto billete, en que doña Inés se disculpa con el peligro de su virtud, y le desea muy buenas noches. El marqués se marcha, vos sois introducido, y podéis pasar con ella amigable y honestamente dos horas.

—Bien imaginado; pero el marqués no se irá.

—Pasará la noche en un sillón.

—Y saldrá mañana por la puerta principal por medio de los criados;

cosa que no dejará de ser un escándalo.

—¿Y sería capaz de mancillar de ese modo el honor de su prometida?

Don Perdo es capaz de todo, vos misma habéis dicho que es impaciente, y á más de eso, yo sé que está cuidadoso de que le arrebatan la novia, y que no reparará en cometer una infamia si esa infamia le asegura su mano.

—Eso sería horroroso.

—Pero hay un medio de evitarlo.

—¿Cuál?

—Supongamos que vuestro aposento comunica con el estrado.

—No hay que suponerlo; comunica en realidad.

—Pues bien; cuando el marqués conozca la burla, y vuelva y encuentre sola la cámara, no le déis la carta; dejad solamente abierta esa puerta.

—¿Y para qué caballero?

—Vos sois hermosa; á más de eso todas las mujeres se parecen á oscuras; engañais al marqués; todo se reduce á que calléis mucho, cosa que él tomará por pudor, fingid cuanto sea necesario, y cuando le sintáis dormido, salid dejándole encerrado aquí mismo.

—Sois un libertino infame, don Juan.

—Por el contrario, os proporciono una magnífica aventura.

—Que no estoy de humor de aceptar.

—Hacéis mal, puesto que nada esponéis.

—¿Sabéis que estáis chistoso, don Juan?

—Examinemos el plan. ¿El marqués no conoce la situación del dormitorio de doña Inés?

—No.

—Pues bien, cuando el marqués salga, engañado por vuestro aviso, y mientras se encierra doña Inés, os lleváis las bujías y dejáis la cámara á oscuras.

—Y bien...

—El marqués vuelve indudablemente, le conozco bien; juzga favorablemente de aquella oscuridad, y adelanta; busca, y halla una puerta abierta, la de vuestro dormitorio.

—Sí, sí, muy bien, pero ahí entra lo que yo no quiero entender.

—Dejadme concluir; vos, que estáis junto á la puerta, certáis y mi hombre queda entorillado.

—Pero entorillado conmigo.

—Cosa que nada importa.

—¿Cómo! ¡qué! ¡sabéis, señor, lo que decís?

Don Juan se sonrió de tal manera mirando á María, que ésta que no había perdido por la seducción de Gabilán el bravo orgullo de su honra salvaje, se ruborizó.

INFORMACIONES VARIAS

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Reunión de su Junta de gobierno

La Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se reunió el día 31 de Diciembre último, a las once de la mañana, bajo la presidencia del delegado del Gobierno, don José López Cuesta, y con asistencia de los vocales don Vicente de la Puente, ingeniero director; don Rafael Lozano Zorzano, abogado del Estado-jefe; don José de Vega, interventor-delegado, del ministerio de Hacienda; don Manuel Fernández Campos, don Federico de la Calle, don José Rubio Molinello, don Víctor Rubio Chávarri, don Lucas Gabriel García y don José María Liñán Rodríguez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y dado cuenta de las excusas de asistencia, dirigió un afectuoso saludo a los reunidos el señor López Cuesta, por ser la primera sesión que preside desde su toma de posesión en el cargo de delegado del Gobierno, ofreciéndose particular y oficialmente y prometiendo dedicar todo su interés al servicio de la Confederación.

Interpretando el sentir de la Junta, el señor Fernández Campos correspondió a dicho saludo y ofreció su más entusiasta colaboración.

Se acordó dedicar un saludo al delegado saliente señor Taviel de Andrade y al señor Calabuig al cesar en sus funciones de interventor interino, así como dar la bienvenida al interventor nombrado en propiedad, señor Vega, quien prometió cooperar a la labor del organismo.

El señor delegado dió a conocer las gestiones que ha realizado para evitar que se reintegren los sobrantes de fondos en 31 del actual, pues si bien el vigente reglamento, en su artículo 171, faculta para retenerlos ello está en pugna con la ley de Contabilidad, y expuso sus preocupaciones sobre este problema.

Explicó lo ocurrido en una reunión de jefes de servicios que convocó, con asistencia del abogado del Estado-jefe y del interventor, en la que cree haber encontrado una fórmula viable para que, por lo menos, se devuelva el menos dinero posible.

El señor De la Puente manifestó que la dirección técnica no tiene ya culpa de que existan estos sobrantes, ya que tiene muchos proyectos de obras pendientes de aprobación de la superioridad. La achaca al retraso con que se libran los créditos, pues el mismo día en que se celebra esta sesión, se han hecho efectivos varios libramientos, y también a las dificultades que se oponen a la aprobación de nuevas obras, dificultades ajenas a esta Confederación.

Se promovió un amplio debate, en el que tomaron parte la totalidad

de los vocales, y al final se acordó aprobar las gestiones hechas por el señor delegado; pedir autorización a los ministros de Obras Públicas y Hacienda para que se cumpla el espíritu del artículo 171 del vigente Reglamento de esta Confederación, quedando como remanente del ejercicio siguiente los sobrantes que no se han podido gastar en el de 1935; hacer las gestiones necesarias, durante el transcurso del año 1936, para que se aprueben por la superioridad, a su debido tiempo, las obras que están proyectadas y que, una vez aprobadas, se libren todos los fondos para las que se hayan presupuestado, a fin de consumir dentro del ejercicio los créditos concedidos a este organismo, y que cada vez que sea necesario se traslade a Madrid la Junta de gobierno o una Comisión de ella para hacer gestiones directas y convocando, si es menester, a todos los diputados de las provincias afectadas por la cuenca.

A continuación conoció la junta, escrito de la Confederación Hidrográfica del Ebro, invitando a este organismo a colaborar en los trabajos de estabilización del régimen de autonomía de las confederaciones, acordando contestar ofreciendo a colaboración de este organismo; así como que el vocal señor Rubio Molinello, presente a la próxima reunión, el estudio que tiene realizado sobre este punto, para que una vez discutido, nombrar un delegado de esta Confederación, que lo sostenga en las reuniones que, a tal efecto, se celebren.

Seguidamente quedó enterada la junta, de las comunicaciones recibidas de la superioridad, y aprobaciones efectuadas por el delegado.

El presidente, dió cuenta de la forma en que se rinden las cuentas, cuyo envío se hace a la superioridad, para su aprobación, sin que las fiscalice la comisión que dispone el artículo 73 del reglamento. Agrega que al querer actuar ésta, ha visto que estaba constituida por personas que en su mayoría residen fuera de esta capital. Entiende que para que realice esta comisión una labor viva, debería designar de su seno un comité permanente, integrado por cierto número de señores que tuvieran su residencia en Sevilla.

Exponen su opinión sobre este asunto, los vocales, y se acuerda aplazar esta discusión para la próxima reunión.

Y después de conocer y tratar de otros muchos asuntos de régimen interior y los asuntos tramitados por la dirección técnica, se levantó la sesión, a las dos y media de la tarde.

Texto del decreto prorrogando por un trimestre el presupuesto de 1935

Madrid 2.—El decreto publicado hoy en la «Gaceta», prorrogando, por un trimestre los presupuestos de 1935, dice así:

Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936, el presupuesto que ha regido durante 1935.

Es la primera vez, desde que está en vigor la Constitución actual, que esta declaración se hace por decreto. Tal circunstancia, y la que —originada seguramente por el mismo hecho— se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de adoptar tal declaración sin intervención del Parlamento, inducen al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado, ordena que «si no pudiera ser votado antes del próximo día del año económico siguiente, se prorrogará por trimestres la vigencia del último presupuesto».

Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e indudable lo que ha de hacerse cuando se dé la condición que dicho artículo establece, es evidente que para la mera y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuido en la Constitución, es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro, que incluso los que propugnan esa intervención, admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas, pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria al conocimiento y aprobación de la Diputación permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos, por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos 4 que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos-leyes; pero como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuanto se refiera a presupuestos ó sus prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores, no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otra índole. En 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga recién aprobada la Constitución, y en normal funcionamiento el Parlamento, después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía rigiéndose por un presupuesto que, sobre no haber contado con el voto de las Cortes, no respondía a las necesidades del nuevo régimen político. En los años sucesivos, las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder los Gobiernos autorizaciones de créditos, que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aludir que las prórrogas presupuestarias por decreto, evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos y que representan una transferencia a otros poderes de facultades, que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo cuáles son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal; al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga, y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de presupuestos a las Cortes, sin contar con que, en cumplimiento del precepto constitucional, en Octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución, para el caso de no estar votado el presupuesto, la prórroga del que venía rigiendo no otorga a poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en éstos y en los ingresos impone precisamente como tales para el nuevo ejercicio los acordados en el presupuesto anterior por las Cortes, con lo cual, para que las contribuciones é impuestos sean exigibles y realizables, es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del presupuesto. En este sentido, el precepto constitucional, que obliga a prorrogar el presupuesto anterior más que una facultad, es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aun-

que ha sido por alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que la votación de las contribuciones es independiente de la de los presupuestos, pues cuando significa imposición ó modificación de tributos se somete a las Cortes por las leyes especiales é independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los presupuestos.

Debe anotarse, por último, como diferencia esencial entre un presupuesto y su prórroga, que mientras el primero no necesita la promulgación por el jefe del Estado las prórrogas concedidas hasta ahora, no obstante haberlo sido con intervención del Parlamento, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno, lo que pone de manifiesto que mientras el presupuesto en nuestra Constitución es atribuido exclusivamente en su preparación al Gobierno y en su aprobación al Parlamento, la prórroga es acto distinto que si se limita a la mera ejecución del precepto constitucional de declarar prorrogada la vigencia del presupuesto anterior cae dentro del límite exclusivo del Poder ejecutivo. En mérito de lo ex-

puesto y en ejecución de lo que establece el párrafo del artículo 107 de la Constitución a propu sta el ministro de Hacienda y de Comercio con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Durante el primer trimestre del año 1936 regirán en la parte proporcional correspondiente los presupuestos generales del Estado, aprobados para 1935 por la de 20 de Junio del mismo año con las alteraciones impuestas en los mismos por preceptos legislativos.

Artículo segundo.—Se prorrogan en las mismas condiciones, por igual espacio de tiempo, los presupuestos para las posesiones españolas del Africa Occidental.

Artículo tercero.—Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Nieto Alcalá-Zamora. El ministro de Hacienda, Manuel Rico Avello.

El nuevo gobernador civil de Sevilla llegó anoche

Ayer tarde, a las siete, llegó del campo de Gibraltar el nuevo gobernador civil de Sevilla, don José Luis Carlos de Luna.

El viaje lo realizó en automóvil y sin dar a nadie noticias del mismo. Se dirigió directamente al Gobierno, tomando posesión del cargo y enterándose de que en la provincia no ocurría nada saliente.

A pesar del secreto de su viaje, apenas llegó a Sevilla, ciudad que le es muy conocida, y donde tiene muchos amigos particulares, la noticia fué conocida y llevó a su despacho al alcalde, al presidente de la Audiencia, al de la Diputación, al teniente coronel de la Guardia civil, al comisario jefe accidental de los servicios policíacos y a varios amigos, todos los cuales le cumplimentaron.

Nos anunció que hoy, al recibir a los informadores periodísticos, les facilitará una nota saludando a la Prensa y a Sevilla, nota que se propone dar por radio personalmente.

NOTICIAS

Llegó de Extremadura el ganado de reses bravas conde de la Corte.

De Madrid ha llegado el diputado a Cortes don Perfecto Ruiz Dorrnsoro.

Regresó a Fuentes de Andalucía don José Luis de la Escalera.

A Huelva regresó, después de unos días en Sevilla, el ingeniero de las minas de Riotinto don Juan Morrison.

De Jerez de la Frontera llegó don Ramón Mora Figueroa.

De Madrid ha llegado el militar don Hernán Martín Barbado.

Ha regresado a Madrid el seleccionador de fútbol don Amadeo García Salazar.

Mercado aceitero sevillano.—Información diaria

Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, de sesenta y uno y medio a sesenta y dos reales la arroba de once y medio kilos.

Se nos escribe sobre la triste situación en que se encuentra Concepción Muñoz, con domicilio en el barrio de Amate, calle 5 número 3, sin recurso alguno y con cuatro hijos pequeños, uno de ellos enfermo.

Demanda el auxilio de las personas caritativas.

Hemos recibido un atento saludo del presidente del Casino de Suboficiales del Ejército y la Armada, don Eduardo Carnero Fernández, en el que se nos ofrece en su nuevo cargo. Agradecemos el saludo, deseándole toda clase de aciertos en el desempeño del mismo.

BICICLETAS
Para niños, desde 80 pesetas
La casa mejor surtida
Rogelio López Lancha
Pastor y Landero núm. 1
(antes Pópulo) = SEVILLA

Otra víctima del río?

Desde hace tres días viene hablándose de la desaparición de un guarda del muelle que prestaba servicios a los hermanos Perea, capataces, en la parte destinada a las duelas.

Se dice que el desaparecido llamábase Felipe, que vivía en la calle Diana, del barrio trianero, juntamente con dos hijos, y que puede haber sido víctima de un accidente ó de una agresión.

Se afirma que uno de los hijos fué en la mañana del martes a llevarle el desayuno, y que sólo encontró en el lugar donde solía permanecer las prendas de abrigo que su padre usaba.

También se dice que un guarda de los terrenos de Lafitte, en la margen opuesta, creyó oír en la madrugada del martes algunas voces de auxilio, que no supo precisar el lugar fijo de que partieran.

SOCIETARIAS

El Sindicato autónomo ferroviario, sección Sevilla, ha formulado protesta por el incumplimiento de las bases de trabajo en la fábrica de La Cartuja.

También protesta por el asalto de la Universidad Popular.

El Sindicato de los obreros de las artes y oficios alimenticias de Sevilla y su provincia (sección de masa curra, protesta de la pasividad de las autoridades en el conflicto de La Cartuja, como asimismo de la Delegación provincial del Trabajo, y pide a las autoridades lo solución en beneficio de los obreros.

El Sindicato único del ramo de adornistas y estuquistas notifica que con motivo de haber finalizado el año 1935 está abierta la secretaría todos los días laborales, con objeto de facilitar la renovación de la carta confederal del presente año.

La Sociedad de oficios y profesiones varias ha enviado una carta a Largo Caballero adhiriéndose incondicionalmente a las declaraciones y posición adoptada por aquél en la última reunión del Comité nacional del partido socialista, posición ésta que motivó su dimisión del cargo de presidente.

UN ROBO

Don Olegario Guerra Utrera, que habita en Cedaceros, 2, denuncia en la Comisaría que en el piso que habita habían dado un palanquetazo.

Los rateros se han llevado un abrigo, un traje, un par de zapatos, un alfiler de oro y una estilográfica. Valora el lote en 500 pesetas.

Frontón Betis

Quinielas del día 2 de Enero

1.ª tarde, 0-3, a 30 pesetas.
2.ª tarde, 5-6, a 70 pesetas.
3.ª tarde, 1-3, a 27 pesetas.
4.ª tarde, 2-5, a 31 pesetas.
5.ª tarde, 6-2, a 32 pesetas.
6.ª tarde, 2-6, a 46 pesetas.
1.ª noche, 6-1, a 62 pesetas.
2.ª noche, 3-2, a 56 pesetas.
3.ª noche, 3-1, a 31 pesetas.
4.ª noche, 6-5, a 60 pesetas.

“El Liberal” en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL NUEVO GOBERNADOR LLEGA HOY. — RENOVACION DE LA COMISION GESTORA DE LA DIPUTACION Y 17 AYUNTAMIENTOS. — CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCESOS DE PATERNA

Hoy se celebra en el cuartel de los guardias de Asalto Consejo de guerra contra los paisanos Manuel Llaro Jiménez y 29 más, por el delito de rebelión militar.

Forman el Tribunal: Presidente, el coronel don José María de Solís é Ibáñez; vocales, capitanes don José Fuentes Cantillana Idigoras, Caja Recluta de Sevilla número 10; don Antonio González Sánchez, Centro Movilización y Reserva número 3; don Ignacio Rodríguez Traseña, regimiento Infantería Granada número 9 (Huelva); don Juan Carrión Rivas, Caja Recluta (Huelva) número 12; vocal ponente, teniente auditor de segunda don José Luis Navarrete Talero; vocales suplentes, don José Ortiz Muñoz, Centro Movilización y Reserva número 3; don José Montero Jiménez, regimiento Infantería Granada número 9; fiscal, el jurídico de la División; defensores, licenciados don Luis Cordero Bell, don Manuel Blasco Garzón, don Juan Gutiérrez Prieto y don Juan Tirado Figueroa; juez, comandante de Infantería don José Ruiz Serrano.

Llegó de Madrid el diputado radical don Fernando Rey Mora.

Hoy llegará el nuevo gobernador civil, señor Olague.

El viaje lo hará desde Sevilla en automóvil.

Nos dicen que ha habido nombramientos de nuevos concejales en varios pueblos de la provincia.

Unos 16 ó 17 han sido renovados.

Entre éstos figuran los de Lepe, Manzanilla, Valverde, San Juan del Puerto, Almonte, La Palma, Arco y otros.

Quizás estén hechos ya los de la capital.

El nuevo Ayuntamiento de La Palma tomará posesión esta tarde.

Se indica para alcalde a don José Antonio Pichardo, jefe del partido agrario.

Esta renovación den Ayuntamiento es el tema del día.

Entre los políticos hay un movimiento grande.

Para mañana viernes será convocada la Comisión gestora de la Diputación, a fin de dar posesión a los nuevos gestores.

Probablemente, casi seguro, será elegido presidente de la Diputación don Manuel de Burgos Domínguez; director del Hospital, don Juan Pera Bayo; ídem de la Casa Cuna, el señor Vázquez Gómez.

Se indica para alcalde de Huelva a don Antonio Morano Montiel, que ya ha desempeñado el cargo en otra etapa.

El próximo domingo se dará un té-baile en el Círculo Mercantil, con regalos de Pascuas.

Hay mucha animación para la fiesta entre el elemento joven de dicha sociedad.

—Se halla en ésta nuestro estimado amigo, de Rociana, don José María Jiménez Molina, ex diputado provincial.

—Llegó de Peñarroya el catedrático don Alfonso Duque.

—Pasó el día en Huelva, el ex alcalde de La Palma del Condado don Ignacio Cepeda.

Pene de la Rábida.

En el Ateneo se reciben a todas horas los donativos para los Reyes Magos; NO LO OLVIDEIS!—Tetuán, 11.

La política nacional

Los elementos parlamentarios de derecha entregan dos proposiciones acusatorias al presidente de la Cámara.-El momento político es de barullo y confusión.-El Jefe del Gobierno estima que todo son maniobras para atacar al régimen y destruirlo.

Los diputados monárquicos dirigen un escrito al presidente de la Cámara : : : :

Madrid 2.—Desde primera hora de la tarde, el Congreso se ha visto bastante concurrido de diputados, especialmente monárquicos. Sin embargo, bien pronto se pudo observar que la actitud levantisca que se había anunciado no iba a producirse.

En cambio, se ha redactado un escrito, que firman todos los diputados monárquicos, elevado al presidente de las Cortes. Dicho escrito dice así:

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

Primero. El decreto de fecha primero de Enero del año actual, que proroga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad nació de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—, y por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio conforme al número quinto del artículo 151 del Código Penal.

Segundo. El decreto de fecha primero de Enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa de entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado; lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la secretaria técnica de la Cámara.

Tercero. Según el artículo cuarto del artículo séptimo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales, si la Cámara no estuviere reunida en el momento de cometerse ó conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el Presidente de la República ó la Diputación permanente á virtud de propia iniciativa ó á petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen á V. E. para que con toda urgencia reúna la Comisión permanente de las Cortes, á fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan presentar, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia.»

Otro escrito de tradicionalistas cedistas y renovadores

Madrid 2.—Firmado por diputados de Renovación Española, tradicionalistas y algunos diputados de la Ceda, se ha presentado al presidente de las Cortes el siguiente escrito:

«Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les conceden las leyes vigentes, exponen á V. E. lo siguiente:

(Los párrafos primero y segundo de este escrito son idénticos al de los monárquicos transcritos anteriormente.)

Tercero.—Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que puede exonerarle el referendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros, al personalizar el sujeto de los delitos que posteriormente enjuera, procede disponer á su exacción por la vía legal, y á tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo sexto de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan á V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda á convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso 2 de Enero de 1936.

Seguidamente de entregar esta nota el señor Calvo Sotelo, se colocó la proposición en el salón escritorio de los periodistas, donde varios diputados fueron estampando su firma, y esperan reunir el número necesario para presentar la proposición al presidente de las Cortes.

El presidente de la Cámara conversa con los informadores : : : :

Madrid 2.—Momentos después, al visitar al señor Alba los periodistas, el presidente de la Cámara les dijo:

—Todo lo que yo pudiera decirles á ustedes lo concen ya por haber sido testigos de la entrega que se me ha hecho de un escrito que he quedado en estudiar y sobre el que resolveré.

—¿Tardará usted mucho en estudiarlo?

—No—contestó—. Lo haré mañana, porque me lo acaban de entregar esta noche, y ustedes saben que yo no apelo á efugios.

—Como consecuencia del estudio de ese escrito, ¿se convocará inmediatamente á la Diputación permanente de las Cortes?

—La reunión de la Diputación, como ya les había dicho á ustedes, estaba anunciada hace días, pues tiene que examinar un suplicatorio, el proyecto de ley de fijación de las fuerzas navales y otro proyecto, también de construcciones navales; pero no la he convocado en espera del decreto del Gobierno, que no ha venido todavía á la Cámara.

—Entonces, ¿se aprovecharía esta reunión para tratar del escrito presentado?

—Preguntas capciosas, no—contestó el señor Alba—. Precisamente el estudio que ha de hacer se refiere á esta cuestión.

Los monárquicos han hecho las diez de últimos : : : :

Madrid 2.—Al salir los monárquicos de la Cámara, entre los que figuraban los señores Calvo Sotelo, Goicoechea, don Honorio Maura y Rodezno, comentando la entrevista, decían:

—Acabamos de armar un pequeño barullo, y un diputado independiente del grupo de don Abilio Calderón, exclamó:

—Lo que acaban ustedes de hacer, las derechas, son las diez de últimas en el juego electoral que se prepara el señor Portela. Ya me lo dirán ustedes al regreso de las elecciones.

Los firmantes de las proposiciones acusatorias : : : :

Madrid 2.—En las dos proposiciones que han redactado las minorías de Renovación Española y tradicionalistas, han estampado sus firmas, además de gran parte de los diputados de las mismas, los señores Rodríguez Jurado, Avila, Oriol, Ortiz de Solórzano, Serrano Suñer, Martín Artajo, Arizcun, Esparza y Maestro, pertenecientes á la Ceda, y el señor Gaspar, perteneciente al partido radical.

La tramitación de estas proposiciones ha de ser la siguiente:

Para la acusación contra los ministros se necesita la décima parte del número total de diputados en ejercicio. Como estos son alrededor de 440, el número de firmas necesario para dar curso á la proposición es el de 44. En lo que se refiere á la acusación contra el jefe del Estado, se necesitan la firma de la cuarta parte de los diputados, ó sea unas ciento diez.

De conseguirse estas firmas, se presentarán las proposiciones al presidente de las Cortes, quien habrá de dar cuenta de ellas al Gobierno y convocar á la Diputación permanente. Esta tendría que aconsejar entonces la celebración de sesiones para discutir estas dos proposiciones. No existe para ello plazo alguno, y en el caso de que las Cortes aprobaran la proposición de acusación contra el Presidente de la República, éste habría de nombrar su defensor ante el Tribunal de Garantías, que sería el que juzgase de la acusación.

La impresión que se tiene es que las dos proposiciones no reunirán el número de firmas necesario.

El señor Rico Avello dice que la disposición del Gobierno no es inconstitucional

Madrid 2.—Poco más de las ocho abandonó el señor Rico Avello la Presidencia.

A preguntas de los periodistas confirmó sus manifestaciones de la entrada, y dijo que no se firmarían hoy los decretos de nombramientos de altos cargos de su departamento.

Los informadores le dieron cuenta de lo sucedido en la Cámara con motivo de la prórroga de suspensión de sesiones y de que se había firmado un acta de acusación contra los ministros por infracción de la Constitución.

El ministro contestó:

—Pues veremos si nos meten en la Cárcel.

—¿Usted no lo cree?

—No, porque no creo que nuestra disposición sea inconstitucional.

A las ocho y veinticinco de la noche abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Comenzó diciendo á los periodistas que iba al domicilio de su excelencia á someter á su firma algunos decretos, y después, preguntando á los informadores, les dijo:

—Y ahora ustedes son los que tienen que decirme cosas. ¿Qué se dice por ahí? ¿Qué hay, señores?

Los periodistas le dieron cuenta de las reuniones habidas en el Congreso y del movimiento político del día, que había producido el natural revuelo y barullo.

El jefe del Gobierno hizo las siguientes declaraciones:

—¿Barullo dicen ustedes? ¡Bah! Más bien habría sido gritos, manoteo y revoloteo.

Un periodista le dijo:

—Solamente aplausos tibios.

—Sí—dijo el señor Portela—, esas son pequeñas satisfacciones que compensan otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar es que el país rechace y conozca á los que manotean con gestos trágicos, cuando están fuera de propósito, y ociosidad, y se convierten en histrionismo ridículo. No es tolerable eso. Que los que tienen en la conciencia que se ha cometido un delito acusen y pongan en peligro la vida de España, y que traten de deshacer la vida de la nación levantando pasiones; pero á cada uno le llegará su hora de hablar, y con la lengua muy suelta y muy claramente nos hemos de poner ante la opinión, para que expliquen su posición y ver si resisten la mirada de las masas, de la multitud, y entonces veremos cómo se desmoronan muchas figuras que se tienen de pie, porque no se las ha empujado por consideración y respeto, que es preciso guardar. Pero yo creo que estos han sido impulsos que tienen su base en atacar al régimen y destruirlo, y otros que quizá obedezcan á un momento más ó menos pasional, y que, por tanto, no pueden ser duraderos. Y esa es la confianza que tengo yo de que las cosas así sucedan, para bien del país.

Después un periodista dijo al señor Portela si la censura para los periódicos de la mañana sería más benévola que lo había sido durante la tarde, pues todas las informaciones que se habían hecho de política para los periódicos vespertinos habían sido mutiladas.

—Ya saben ustedes—respondió el señor Portela—que siempre he procurado atender los deseos de la Prensa, y ya que me piden ustedes eso daré orden de que si hubiese algo censurable en mis declaraciones lo tachen, pues la ley ha de ser igual para todos.

Dijo después que se dirigía al ministerio de la Gobernación, donde estaría hasta las nueve de la noche, hora en que iría al domicilio del Presidente de la República para someter á su firma algunos decretos de nombramiento de gobernadores y algún otro alto cargo. La firma la facilitarán á las doce de la noche, en el ministerio de la Gobernación.

Otro periodista le preguntó si entre estos decretos iba el nombramiento del nuevo fiscal general de la República, y contestó:

—No; creo que todavía no va ese nombramiento.

Los Sres. Calvo Sotelo y Gil Robles al habla : : : :

Madrid 2.—El señor Calvo Sotelo conversaba con don Abilio Calderón y otros diputados. Como algunos de éstos dudaban en firmar ó no las proposiciones, el señor Calvo Sotelo dijo que á las once de la mañana había conversado con el señor Gil Robles, á quien le dió cuenta de la proposición que iba á presentar contra el Jefe del Estado y contra el Gobierno.

El señor Gil Robles le dijo que la del Gobierno la firmaría sin leerla; pero que la otra se la enviara para conocerla.

El Sr. Maura estima que el decreto motivo de las proposiciones acusatorias es perfectamente constitucional : : : :

Madrid 2.—Los periodistas preguntaron á don Abilio Calderón si había sido invitado para estampar su firma en las dos proposiciones, y contestó afirmativamente, añadiendo que él se había negado á poner su firma.

También se supo por un diputado republicano-conservador que don Mi-

guel Maura había manifestado que, de acuerdo con lo que expuso en la reunión de jefes de minorías oportunamente, estimaba que el decreto motivo de las proposiciones es perfectamente constitucional.

El Sr. Gil Robles no ha firmado la segunda proposición : : : :

Madrid 2.—A las siete y cuarto de la tarde abandonó el Congreso el jefe de la Ceda. Al encontrarse con grupo de periodistas, exclamó:

—Ya sobran firmas. (A dicha hora habían logrado recoger 46.)

Los informadores le preguntaron: —¿Ha firmado usted las dos proposiciones?

—No. La del Gobierno solamente, que es el responsable. Que venga aquí, como es su obligación, y si no que disuelva las Cortes, que es una manera democrática de resolver el asunto.

El subsecretario de Gobernación marcha á la Presidencia : : : :

Madrid 2.—A las siete y cuarto de la tarde el subsecretario de Gobernación abandonó el Congreso, dirigiéndose á la Presidencia.

Los monárquicos entregan el escrito de acusación al Sr. Alba : : : :

Madrid 2.—Poco después de las siete de la tarde entraron á visitar al señor Alba el señor Suárez de Tangil, que llevaba en la mano la proposición contra el Gobierno, y otros diputados, periodistas, fotógrafos y curiosos.

Al saludar á señor Alba al señor Suárez de Tangil, bromeando preguntó si se trataba de una Comisión ó de una manifestación.

El diputado monárquico repuso que aunque era una Comisión, por su número, podía considerarse como una manifestación, y agregó:

—Venimos, amparados en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, para entregarle este escrito de acusación, y no nos limitamos á esto, sino que también, y amparados en la segunda parte del concepto citado, pedimos la convocatoria inmediata de las Cortes.

El señor Alba le contestó que lo estudiaría.

Una comunicación verbal :

Madrid 2.—A las siete y cuarto abandonó la Presidencia el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, quien dijo á los periodistas que no había traído al señor Portela ninguna comunicación oficial del presidente de las Cortes.

—Pero, ¿verbalmente?—se le objetó.

—Desde luego he hablado con el señor Alba.

El acoplamiento de los altos cargos : : : :

Madrid 2.—A las ocho y veinticinco minutos llegó á la Presidencia el subsecretario de Obras Públicas, señor Fernández Castillejo.

Poco después llegó al Palacio de la Castellana el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, quien se limitó á decir á los periodistas que venía á hablar con el Presidente sobre el acoplamiento de altos cargos.

Un comentario del Sr. Casanueva : : : :

Madrid 2.—En uno de los pasillos del Congreso conversaba un grupo de diputados, entre los que figuraba el subsecretario de Gobernación, señor Echeguren.

Versó la conversación sobre las proposiciones presentadas por los miembros de las minorías monárquicas y el señor Casanueva, que también estaba en el grupo dijo:

—Lo único cierto es que si se consigue el número necesario de firmas, mañana habrá de reunirse obligatoriamente la Diputación permanente de las Cortes para entender en este asunto, porque éste es el plazo marcado.

La cortesía del Sr. Gil Robles : : : :

Madrid 2.—A las seis y veinte de la tarde llegó á la Cámara el señor Gil Robles. Los periodistas le preguntaron por el objeto de su visita, y el señor Gil Robles, después de informarse de lo ocurrido en la Cámara durante la tarde, di-

jo que había acudido á saludar al presidente de las Cortes y á desearle un año feliz, como lo deseaba á todos los informadores. El señor Gil Robles pasó seguidamente á visitar al señor Alba.

El Sr. Gil Robles formula proposición acusatoria contra el Gobierno : : : :

Madrid 2.—A las siete y veinticinco minutos de la tarde abandonó el señor Gil Robles el despacho del señor Alba. Los periodistas le rodearon, preguntándole por el objeto de su visita y dijo:

—He visitado al señor Alba, y le he dado cuenta de la existencia de la carta que yo conocía por aviso telefónico mío y le he pedido que disponga rápidamente, cuanto antes, la reunión de la Diputación permanente.

Un periodista le preguntó qué motivos tenía para solicitar la inmediata convocatoria de dicha Diputación permanente, y dijo:

—Nosotros queremos que el Parlamento celebre sus sesiones, unas veces con la solemnidad de las sesiones plenarias y otras veces por medio de su Diputación permanente; pero en una democracia no se pueden soslayar estas fuerzas, que prevé la Constitución. Ahora voy á estampar mi firma en la proposición acusatoria contra el Gobierno y espero que los ministros den cuenta en el Parlamento de su actitud ó bien quede en disposición de aclararse en las Cortes próximas.

Un periodista le preguntó:

—¿Va usted á firmar las dos proposiciones ó sólo una?

—Yo no conozco más que una de ellas.

—La otra—se le dijo—es acusatoria para el Presidente de la República.

—Pues me limitaré á firmar la que exige responsabilidades para el Gobierno.

El señor Gil Robles marchó seguidamente á estampar su firma en la proposición citada y fué objeto de una ovación por varios diputados del sector de derechas.

El jefe del Gobierno, enterado de todo, no tiene que objetar nada : : : :

Madrid 2.—El jefe del Gobierno llegó á la Presidencia á las cinco y media de la tarde, y sin detenerse pasó rápidamente á su despacho.

Los periodistas pretendieron obtener del jefe del Gobierno algunas declaraciones.

El secretario del presidente, señor Martí de Veses, habló á los periodistas y les dijo:

—El presidente está enterado de todo, y ello no lo sugiere ningún comentario, ni nada tiene que objetar por ahora.

El Sr. Gordón Ordás comenta la actitud de las derechas : : : :

Madrid 2.—En los pasillos del Congreso comentaba un grupo de diputados de izquierda la actitud de las derechas ante la prórroga de suspensión de sesiones.

El señor Gordón Ordás dijo que si las derechas creen que la Constitución les autoriza á reunirse, debieron hacerlo; pero al dejar pasar el día sin reunirse en sesión daba la razón al Gobierno.

—Ahora—continuó—presentan un acta de acusación. Pero, ¿ante quién? Pues no es la Diputación permanente el organismo adecuado para recibirla y es absurdo protestar aisladamente cuando de tener la mayoría y la hombría suficiente se hubiera podido hacer patente la protesta, reuniéndose en sesión.

Una nota de la Secretaría parlamentaria socialista :

Madrid 2.—La Secretaría de la Oficina parlamentaria socialista ha facilitado la siguiente nota:

«Esta mañana estuvieron en la Fiscalía general de la República y en el ministerio de Justicia los señores Negrín y Bujeda.

Gestionaron la posibilidad de que sean concedidas libertades provisionales y prisiones atenuadas á los numerosos presos que desde Octubre de 1934 esperan ser juzgados.

Pidieron asimismo al ministro que se reúna lo antes posible la Junta encargada de examinar las propuestas de libertad condicional, entre las que se hallan las de los miembros de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, de Madrid.

El señor Becerra se mostró bien dispuesto á atender estas peticiones.»

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

UN SUMARIO QUE TOCA A SU FIN

Madrid 2.—Hoy han comparecido ante el señor Bellón, juez especial que instruye el sumario por la denuncia sobre el juego, los señores Vinardell, Valdivia y Galante.

Según parece, la nueva comparencia de estos tres testigos tuvo por objeto ampliar sus anteriores declaraciones, de acuerdo con las diligencias llevadas a cabo por el señor Bellón, durante su estancia en Barcelona.

También depusieron esta mañana dos empleados de la Casa Girod, donde fueron adquiridos los relojes que se regalaron por la autorización del «estraperlo».

La actividad desplegada estos días por el juez especial, hace suponer que el sumario toca a su fin y que en breve se adoptarán resoluciones de importancia.

UN JUICIO ORAL POR HOMICIDIO

Madrid 2.—Esta mañana, en la Sala tercera de la Audiencia provincial, ha tenido lugar la vista en juicio oral por la causa seguida contra Blas Antonio de la Fuente Gómez, quien el día 4 de Septiembre mató con un cuchillo de pequeñas dimensiones a su amante, María Barrús, en la calle de Francos Rodríguez.

La defensa ha hecho notar a la Sala diferentes atenuantes, tales como la de obcecación y ofensas graves por parte de María Barrús. Terminó solicitando la absolución de su defendido.

El fiscal solicitó doce años y un día de prisión.

La Sala dictó sentencia condenando a Blas Antonio a seis años y un día de prisión mayor y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

EL TORERO VILLALTA DEJA LA PROFESION

Madrid 2.—El diestro Nicanor Villalta ha enviado una carta a los periódicos anunciando que se retira de los toros.

HA TOMADO POSESION EL NUEVO GOBERNADOR GENERAL DE ASTURIAS

Oviedo 2.—A primera hora de la mañana de hoy ha salido con dirección a la Coruña el gobernador que acaba de cesar, señor Bermúdez de Castro, acompañado de toda su familia, que es numerosa, y que había llegado a Oviedo el lunes.

En el rápido de Madrid llegó por la mañana el nuevo gobernador de Asturias, don José María Frieria, ex gobernador de Salamanca. Le esperaban en la estación el presidente de la Audiencia, el alcalde de la ciudad, autoridades civiles y militares y un grupo de amigos, algunos de ellos pertenecientes a la organización política a que ha pertenecido en sus primeros tiempos el señor Frieria. Se dirigió desde la estación al Gobierno general y pasó a sus habitaciones particulares.

A mediodía bajó al despacho y recibió al secretario, don Benigno Arango, que le presentó al personal. Después recibió a los periodistas. Comenzó diciéndoles que tenía un sentido recuerdo para Salamanca, donde se le había dispensado una despedida cariñosísima y que durante los tres años que estuvo al frente de aquel Gobierno recibió la colaboración de todos los sectores sociales.

Los periodistas le dijeron que la política en Salamanca era bastante diferente a la de Asturias, especialmente en el orden social y contestó:

—En efecto; no hay el estado pasional que existe en Asturias ni el espíritu de revancha; pero, desde luego, hay conflictos de importancia. Yo he tenido algunos, en los cuales gracias al auxilio que me prestaron todos los sectores políticos, he podido resolverlos con éxito. Por esto estoy muy agradecido a los elementos de aquella provincia.

Se refirió después a su actuación en Asturias, y dijo que esperaba de sus paisanos (él es de Gijón) le ayudasen en su propósito de pacificar los espíritus de Asturias, lo que constituiría su máximo galardón. Tiene el propósito también de amparar en su derecho a todos, siempre que estén dentro de la ley.

Para LIMPIEZA y TENIDO de prendas
TINTORERIA ADEMAPI Y MARGALL, 3
(antes Cerrajería)

En cuanto al orden público, lo mantendrá a toda costa, y espera la actitud discreta de todos los sectores políticos para llegar cuanto antes a la absoluta normalidad.

Le preguntamos qué plan tenía en cuanto a la reorganización de los Ayuntamientos y de la Diputación de Asturias, y dijo que hasta ahora no tenía órdenes del Gobierno. También se le preguntó en qué partido político militaba.

—En ninguno. Desde la disolución del partido radical-socialista, soy absolutamente libre e independiente. Si soy republicano pien por cien y liberal y, sobre todo, enamorado de la justicia.

Terminó pidiendo la ayuda de todos para la labor imparcialísima con miras al bien de la patria y de Asturias, que está dispuesto a realizar aquí.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO POR UN CAMION

Valencia 2.—Francisco Porrá García, de veinticinco años, panadero, que iba repartiendo pan en un carro, fué atropellado por un camión, que le averió el vehículo y le produjo heridas gravísimas.

Ha ingresado en el hospital.

EL «GORDO» EN BILBAO

Bilbao 2.—El primer premio del sorteo de la Lotería de hoy ha correspondido a esta ciudad.

Hemos averiguado que una serie entera se vendió por décimos sueltos en la Administración de la calle Tendería, regentada por la señora viuda de Arizmendi.

Esta señora ha manifestado que el número, así como la decena y centena completas, habían sido vendidas en décimos sueltos en el mismo establecimiento, y, por tanto, ignoraba quiénes eran sus poseedores.

Los periodistas, puestos en movimiento, han logrado saber el paradero de nueve de los décimos. Ángel Alegría, tociner, establecido en el mercado de la Ribera, juega cinco décimos. Un tal Ramón Abrisqueta, cuya personalidad no ha podido ser determinada todavía, lleva dos décimos. Otro lo juega don Esteban Roded, gestor del Ayuntamiento de Bilbao, de filiación radical. Se dice que otro décimo lo juega un tal Murga, vecino de Bilbao también.

Falta, pues, un décimo cuyo paradero se desconoce.

PERIODICO DENUNCIADO

Bilbao 2.—La «Gaceta del Norte» ha sido denunciada por el fiscal con motivo de un artículo comentando la crisis última, que publicó en su número del 31 pasado.

En la denuncia interviene el Juzgado, que la tramita por el procedimiento de urgencia.

Hoy compareció ante él el director, en funciones, de dicho periódico, don Ángel Puente, corresponsal de «El Debate».

LA DISTRIBUCION DEL «GORDO» EN MURCIA

Murcia 2.—La serie del «gordo» se ha vendido en décimos sueltos a diversas personas por la Administración de loterías número 5. Se sabe que el repartidor de telegramas Clemente Campillo, adquirió un décimo que compartió con el jefe de su negociado. Pedro del Río jugaba dos décimos que ha repartido en participaciones de a peseta entre su clientela del campo y la huerta.

El vecino de Alcantarilla, Jerónimo Pellicer, acudió esta mañana a cobrar 15 duros que le correspondieron en el séptimo premio de Navidad, enterándose entonces de que le había tocado el Gordo.

Se desconoce quiénes son los restantes agraciados.

PROPOSITOS DE UN NUEVO GOBERNADOR

Murcia 2.—Ha llegado el nuevo gobernador, don Francisco Gozálvez, abogado alcañino, que ha tomado posesión de su cargo.

Manifestó a los periodistas que viene a realizar una obra constructiva y de cordialidad sin carácter político, habiendo recibido instrucciones de Madrid para una absoluta libertad de movimientos.

Terminó diciendo que trabajaría constantemente para conseguir el mantenimiento del orden.

POR ENTRAR GRATIS EN EL CINE, APUNALAN AL CONSERJE DEL TEATRO

San Martín de Valdeiglesias 2.—Ayer, a las diez, cuando se celebraba una función cinematográfica en el teatro, se presentaron tres individuos que solicitaron del conserje les permitiera entrar gratuitamente. Como se negara, uno de los desconocidos le asestó una puñalada. Afortunadamente, el conserje, Raimundo Carrillo Matalobos,

sufre una herida que no reviste gravedad.

EL ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA DE GRANADA

Granada 2.—Se ha celebrado con gran brillantez el aniversario de la reconquista de la Ciudad.

En la Catedral se celebró una función religiosa y se cantó un

PEDID "LA RIVA" MACHARNUDO

«Tedéum» en la capilla de los Reyes Católicos.

Del Ayuntamiento salió la procesión cívica, llevando el estandarte de Castilla, don Enrique López Jimena. Presidieron la procesión las autoridades.

La procesión se dirigió a la capilla de los Reyes Católicos, ante cuyas tumbas se tremoló tres veces el estandarte.

EN UN BAILE SURJE UNA REVERTA, RESULTANDO UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Ateca 2.—En un baile que anoche se celebraba en el pueblo de Cetina, riñeron unos jóvenes, resultando heridos Ramón Andrés Espeja, de 28 años, y José Nieto Mateo. El primero ha fallecido a la una de la tarde, y el segundo, traído a Zaragoza en una ambulancia, se halla gravísimamente herido en el vientre.

Han sido conducidos a la cárcel de Ateca Dámaso Martínez, autor de la herida de Ramón; José Marcelo y Cándido González, que intervinieron en la reyerta.

CALZADOS SUBLIME

Se distinguen por su calidad y baratura, Salemrón, 13 y 15.

«ROBA ARADOS» ROBA ACEITUNAS

Calzada de Calatrava 2.—Ayer fué sorprendido por la Guardia civil, robando aceitunas, un individuo conocido por Máximo el «Roba arados».

TRABAJOS PARA LA TRAJIDA DE AGUAS

Calzada de Calatrava 2.—Reina enorme júbilo por haber sido concedidas 240.000 pesetas para la traida de aguas. Mañana sale para Madrid una comisión del Ayuntamiento, a fin de ultimar detalles para comenzar inmediatamente los trabajos.

UNA CONFERENCIA DEL SENOR PRIMO DE RIVERA

Jerez de la Frontera 2.—En el teatro Eslava, con asistencia de numeroso público, disertó don José Antonio Primo de Rivera, que dio cuenta de su gestión como diputado, haciendo resaltar que no votó el proyecto relativo a la instalación de nuevas fábricas de azúcar, por considerarlo perjudicial.

TRES OBREROS LESIONADOS EN EL HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Jerez de la Frontera 2.—En la barriada de San José del Valle, por efecto del temporal, se hundió una casa en construcción, resultando lesionado tres obreros. Otros quince se salvaron por estar descargando ladrillos de un camión.

INCENDIO EN UN HOTEL

Segovia 2.—En un hotel que en las afueras de la población posee la viuda de don Carlos Tablada, se declaró un incendio que, desde el primer momento, adquirió violentas proporciones.

Acudió el personal de incendios con las autoridades y fuerzas militares, que cooperaron también a la extinción del siniestro.

Quedó totalmente destruido el tejado y el primer grupo del Hotel, sufriendo deterioros el mobiliario y algunas habitaciones.

BOLSA DE BILBAO

BILBAO 2

Banco de Bilbao...	1.207,00
Electra de Viesgo...	370,00
Hidroeléctrica Española...	195,00
Hidroeléctrica Ibérica...	745,00
Naviera Nervión...	425,00
Sota y Aznar...	415,00
Altos Hornos...	77,00
Resinera...	15,00
Explosivos...	593,00
Nortes...	176,00
Alicantes...	158,00

DERRIBADO POR EL HURACAN, CAE Y SE MATA

Ferrol 2.—En la carretera de Betanzos, cuando se dirigía a su casa el anciano Labrador José Vilela Mira, el viento huracanado le hizo caer en tierra, dándose tan fuerte golpe en la cabeza, que falleció en el acto.

UN NUEVO CUARTEL PARA LA GUARDIA CIVIL

Ferrol 2.—El Ayuntamiento se dispone a construir un nuevo cuartel para la Guardia civil. Con tal fin gestiona la expropiación de unos terrenos situados a la entrada de la población.

FALLECIMIENTO DE UNA CENTENARIA

Ferrol 2.—En la aldea de Mera ha fallecido a los ciento nueve años Amalia Domínguez Cortinas, que jamás había sufrido enfermedad alguna. Últimamente guardaba cama a consecuencia de haber sufrido una parálisis en la pierna derecha.

Hasta el último momento conservó intactos sus facultades mentales.

UNA CAIDA MORTAL

Zaragoza 2.—Telefónicamente han dado cuenta esta tarde al gobernador de que en el pueblo de Mequinenza, en una casa extramuros de la villa, fué encontrado el cadáver de Agustín Silvestre Rodes, de sesenta y siete años, jornalero.

Cuando Agustín volvía del campo con una carga de leña, y por efecto del excesivo peso de la carga, cayó al suelo, dando con la cabeza contra una piedra a la entrada de su casa. Murió instantáneamente.

INTENTO DE SUICIDIO

Zaragoza 2.—Mediada la tarde, unos transeúntes vieron a una joven, que desde el puente de piedra se arrojó al Ebro.

Varios individuos se lanzaron al agua para salvar a la muchacha, consiguiendo su propósito.

Fuó trasladada a la casa de socorro, donde los médicos calificaron su estado de gravísimo.

La muchacha se llama Leonor Huesca Royo, de veinticinco años, soltera y sirvienta.

Parece que el motivo del intento del suicidio han sido disgustos familiares.

HA MUERTO UN CELEBRE CANTADOR DE JOTAS

Zaragoza 2.—Ayer tarde falleció tras larga agonía, el famosísimo cantor de jotas Miguel Asso, que recorrió Europa y casi toda América cantando el himno aragonés. Era uno de los pocos conservadores de la pureza de la jota.

Por la casa mortuoria han desfollado numerosas personas.

Esta tarde tendrá lugar el entierro, al que seguramente acudirán representaciones de todas las clases sociales, deseadas de rendir el último tributo al que fué maestro de los jotos.

DENUNCIA POR UN DESFALCO DE 32.000 PESETAS

Málaga 2.—Esta mañana se personó en la Jefatura de policía don Juan Clau, de 38 años, natural de Berra (Suiza) y domiciliado en villa Buenavista, y don José de la Vega García, delegados, entrante y saliente, respectivamente, de la entidad comercial S. A. Nestlé.

Estos señores manifestaron que como ayer no concurriría a su oficina el cajero de la misma, don Francisco Ruiz Fernández, de 35 años, habitante en el camino de Churriana, extrañados por el hecho, toda vez que estaba efectuando balance, inquirieron noticias de Ruiz Fernández en su domicilio, averiguando, según manifestaciones de su esposa, que éste no había ido a su casa, donde sus familiares carecían de noticias suyas.

En su virtud, los señores citados requirieron a un cerrajero, y a presencia de testigos, procedieron a abrir la caja de caudales de la entidad, y verificaron arqueo, comprobando que existía un desfalco por valor de 32.000 pesetas. Como no pudieron obtener noticias del cajero, sospecharon que pueda ser éste el autor del desfalco, pusieron lo sucedido en conocimiento de la Policía.

UNA ANCIANA FALLECE AL SER ATROPELLADA POR UNA MOTOCICLETA

Málaga 2.—Esta mañana, cuando transitaba por la calle de Cuartel de doña Virtudes Ríos, de 60 años, domiciliada en el número 14 de la calle del Salitre, fué atropellada por una motocicleta que conducía Juan Manuel Pastor.

Traslada a la casa de socorro de

la explanada de la estación, la anciana falleció momentos después.

UNA AMISTAD QUE ACABA EN HOMICIDIO

Granada 2.—En la casa de socorro ingresó ayer Luis Acal Panadero, empleado en una fábrica de cartón. Falleció cuando los médicos se disponían a reconocerle.

Luis había sido agredido en el Bar Jerez por José Castellón Quirós.

Un dependiente del establecimiento ha declarado que el muerto y su agresor eran amigos inseparables, y que estuvieron en el bar conversando normalmente; pero al despedirse Castellón sacó un formón, con el que dió un golpe en el pecho a su víctima.

El agresor se presentó en la Comisaría.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO DE UNA PUÑALADA

Villacañas 2.—Esta mañana riñeron en plena calle Evaristo Zaballos, albañil, y Constantino Mindel, guardia municipal, que se hallaba libre de servicio. El primero resultó gravemente herido de una puñalada en el vientre.

El agresor fué detenido y llevado a la Cárcel.

Parece que el arma con que se cometió la agresión se la arrebató el guardia a su víctima.

INUNDACIONES EN INGLATERRA

Londres 2.—A consecuencia de las continuas lluvias, han quedado inundadas numerosas regiones de Inglaterra.

En muchos sitios las aguas han rebasado los cauces de los ríos, esparciéndose en varios kilómetros. Una parte del Parque Real de Windsor ha quedado convertido en un verdadero lago. La ciudad de Eton, cerca de Windsor, está completamente invadida por el agua.

En la parte central y meridional de Inglaterra se han producido desprendimientos de tierras. Cerca de Birmingham la línea del ferrocarril ha quedado interrumpido a consecuencia de haber caído sobre ella grandes bloques de tierra.

La línea principal del ferrocarril que une a Londres con la parte Oeste de la isla, ha quedado interrumpida también a consecuencia de haberse derrumbado sobre ella un puente.

CORRIMIENTO DE TIERRAS EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ALTOS ALPES

Grenoble 2.—Se han producido considerables corrimientos de tierras entre los pueblos de Rosans y Eyuigans, en el departamento de los Altos Alpes. Más de cuatro millones de metros cúbicos de tierras se han desplazado en un espacio de 250.000 metros cuadrados.

La carretera nacional está cortada en más de quinientos metros de extensión. Aunque se trata de una región casi desértica, los daños son, sin embargo, importantes. Un molino ha quedado destruido y un puente ha sido enterrado entre la tierra movedizas; éstas han variado el curso de un río casi en un centenar de metros.

Varios pueblos de la montaña están aislados y se temen nuevos corrimientos de tierras.

DOS PERSONAS SEPULTADAS POR UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

París 2.—Ayer, por la tarde se produjo en la carretera entre Versailles y Le Pecq un desprendimiento de tierras, que sepultó a dos personas.

Después de improbos esfuerzos, se logró extraerlas cuando ya eran cadáveres.

En seguida de conocerse la catástrofe, fueron avisadas las guardias de Versailles y de Saint Germain, que acudieron al lugar del suceso para dejar libre la carretera.

Frontón Serpes

QUINIELAS DEL JUEVES

- 1.ª tarde, 6-2, a 20 pesetas.
- 2.ª tarde, 2-4, a 52 pesetas.
- 3.ª tarde, 4-2, a 50 pesetas.
- 4.ª tarde, 5-2, a 24 pesetas.
- 5.ª tarde, 2-4, a 34 pesetas.
- 6.ª tarde, 2-5, a 32 pesetas.
- 1.ª noche, 3-2, a 70 pesetas.
- 2.ª noche, 3-2, a 45 pesetas.
- 3.ª noche, 4-1, a 58 pesetas.
- 4.ª noche, 3-1, a 30 pesetas.
- 5.ª noche, 5-0, a 147 pesetas.
- 6.ª noche, 3-2, a 65 pesetas.

Grandes partidos y quinielas.

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2,50 p.
 Provincias trimestre. 7,50
 Extranjero . . . 15

LA GUERRA ENTRE ITALIA Y ABISINIA

Se acentúa la creencia de que el rey Leopoldo de Bélgica va á intentar una mediación entre los beligerantes

Una misión humanitaria y peligrosa

París 2.—Según ha podido informarse la United Press, Leopoldo III, rey de Bélgica, intentará desempeñar el papel arriesgado de mediador en favor de la paz en el conflicto italo-etíope, papel que costó á sir Samuel Hoare el ministerio de Relaciones Exteriores y disminuyó el prestigio del presidente del Consejo francés Pierre Laval.

Ya corrieron rumores en los centros diplomáticos europeos, desde hace varias semanas, de que Leopoldo procuraba allanar las diferencias anglo-italianas. Las altas autoridades francesas dudan de que Leopoldo llegue á un resultado mejor que el alcanzado por Hoare y Laval. Creer que puede tener éxito en mejorar las relaciones entre Gran Bretaña é Italia cerca de las respectivas reales personas; pero dudan de que pueda encontrar una fórmula de paz aceptable por parte de Italia, Etiopía, la Sociedad de Naciones y la opinión pública.

Bélgica es, efectivamente, el pequeño país, ni Francia, ni Inglaterra, que la Prensa italiana proveería sugerencias de paz.

Impresión de conjunto sobre una operación militar

Roma 2.—Telegramas recibidos del Cuartel general italiano en el África Oriental, dicen:

«Es necesario poner de relieve la importancia de los recientes combates desarrollados en Somalia, referidos lacónicamente en el comunicado oficial de ayer.

Danale, donde se realizó el enlace entre los guerreros del jefe del Ogaden, Dalla, con los del sultán de los sciaveles, ambos sometidos á nuestras fuerzas, es el centro de las carreteras, y se encuentra á noventa kilómetros al Noroeste de Gorahaj y á 125 kilómetros de Callafe. Los guerreros del sultán, ayudados por nuestra aviación, realizaron la ocupación del vasto territorio de Sciave, tras dura lucha. Siguiendo la orilla derecha del Sciavele, dichos guerreros marcharon sucesivamente ha-

cia Boadi, Beholdar, Buereulane, Guerrei, Iddilole, y, finalmente, á Gabba, que se encuentra á una distancia de 190 kilómetros de Callafe.

Los abisinios afrontaron á los guerreros del sultán, procediendo al clásico despliegue en forma de herradura de caballo, y el combate se efectuó en Gabba, convertida en nuestra base fortificada, donde con auxilio de graduados italianos se improvisó el campo Fortuna de aviación y una estación de telegrafía sin hilos.

De esta manera fué posible á los aviadores aprovisionar á nuestros guerreros con víveres y municiones, y participar en el combate, emprendido el día de Navidad.

Los guerreros del sultán se batieron valerosamente uno contra sí, mientras que el concurso activísimo de nuestra aviación, bombardeando al enemigo y ametrallándolo á bajísima cota, resolvió á nuestro favor la operación.

A la mañana siguiente, durante las primeras horas, reanudaron los abisinios el ataque; pero á las diez éstos se retiraron, dejando sobre el terreno, numerosos muertos.»

Combates en la región de Tembien

Asmara 2.—Hoy se ha sabido que durante las fiestas de Navidad se han registrado violentos combates en la región de Tembien, en los cuales los abisinios, según se dice en Asmara, han sufrido importantes pérdidas.

Los italianos han tenido 44 bajas entre las tropas metropolitanas y ocho en las indígenas. Además, doce italianos y dos indígenas han resultado heridos.

También se señalan violentos combates en el sector de Wegi Cheboli.

Gases asfixiantes y bombas incendiarias

Addis Abeba 2.—Comunican del frente meridional que las fuerzas del Ejército italiano prosiguen sus preparativos con vistas á la conquista de la provincia de Bale.

Con este motivo, durante la última semana, más especialmente en

los dos días últimos, las escuadrillas italianas han realizado frecuentes «raids» contra las fuerzas del ras Desta, bombardeándolas muy á menudo.

Noticias recibidas sobre estos bombardeos dicen que en ellos los italianos no han empleado más que bombas de gases asfixiantes y granadas incendiarias.

A pesar de estos intensos bombardeos, las fuerzas abisinias se han mantenido firmemente en sus posiciones atrincheradas, de donde los italianos no han podido desalojarlas.

Del frente septentrional comunican que continúan los combates, y que las tropas abisinias, tras frecuentes y encarnizados combates aislados, avanzan constantemente, aunque de modo lento, hacia Makallé.

El comunicado oficial italiano

Roma 2.—El mariscal Badoglio telegrafía:

«Nada de particular hay que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.»

Las lluvias y las fiebres aliadas de los abisinios

Londres 2.—El corresponsal especial del «News Chronicle» en Addis Abeba dice que las nubes que se han concentrado sobre las montañas de Etiopía en estos últimos días tienen más valor estratégico para los etíopes.

Ha reaparecido "Mundo Obrero"

Madrid 2.—Esta noche ha aparecido, después de quince meses de suspensión, el órgano del partido comunista «Mundo Obrero».

En su artículo de fondo, dice que «Mundo Obrero», es en espíritu, un pensamiento, el mismo que cayó en la lucha al iniciarse las jornadas de Octubre.

Defenderemos—añade—la imperiosa necesidad de construir un arrollador movimiento de izquierdas en el que formen, al lado de las fuerzas proletarias, los republicanos de izquierda, los creyentes defensores de la democracia, los hombres de ideas liberales amigos del pueblo y de sus libertades y enemigos de la reacción de los vestigios monárquicos de los fascistas. Un movimiento potente é invencible, capaz de vencer hasta el fin á las fuerzas negras del odiado bloque de Octubre y hacer imposible su resurgimiento. Un movimiento que, expresado en los bloques populares, barra el pasado reciente y abra anchos horizontes á las aspiraciones proletarias.

En otro artículo dedica «Mundo Obrero» un cariñoso saludo á Largo Caballero.

Dos camareros á quienes ha tocado el segundo premio

Madrid 2.—El número 26.364, al que ha correspondido el segundo premio de la lotería del «Niño», fué vendido en la Administración de lotería de la Puerta del Sol número 12.

El lotero no sabía á quién lo vendió. Recordaba solamente que había enviado un décimo á la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Los periodistas averiguaron que una serie completa del 26.364 lo jugaban dos camareros que prestan servicios en un café próximo á la Puerta del Sol, donde está instalada la Administración de loterías, número 42, que expendió el billete.

Los agraciados se llaman Eduard García Peñalva, que vive en la calle del Alamo, y Andrés Muñoz, con domicilio en Cristóbal Bordio número 10. Este adquirió el billete entero hace cuatro días, y dió á su compañero cinco décimos, reservándose otros cinco, por lo que corresponde á cada uno la bonita suma de 30.000 duros.

Andrés es casado y tiene dos hijos. Esta tarde, cuando acudió su mujer al establecimiento donde aquél presta sus servicios, le enteró del número premiado con 300 mil pesetas, en el sorteo celebrado esta mañana. Comunicó á su compañero la grata noticia y manifestó al dueño del café que se retiraba á descansar.

pes que una flota de aviones de combate con varios cuerpos de ejército y todos los tanques italianos juntos. Con estas nubes, que suponen el comienzo de la estación de las «pequeñas lluvias», el ejército italiano pierde su movilidad y la mayoría de las ventajas de un ejército bien dotado.

Durante todo el día de hoy las nubes han cubierto una extensión de más de 300 millas sobre la zona de combate.

Después de dos días de lluvia ya se ha quedado atascado un camión italiano en el barro durante más de una hora, en una carretera principal. Las llanuras están convertidas en verdaderos pantanos. La humedad de los campos de aterrizaje dificultará también considerablemente la actividad de la aviación italiana; pero dentro de quince días seguramente quedará prácticamente paralizada, y los italianos no podrán emprender ninguna gran ofensiva en el frente Norte durante unos tres meses, si no quieren exponerse á sufrir un verdadero desastre.

Después de las «pequeñas lluvias», y antes de que comience la estación de las grandes lluvias, habrá dos meses de tiempo seco, durante los cuales apenas hay tiempo para que se seque totalmente el terreno. La estación de las «grandes lluvias» comienza á mediados de Junio.

Lo único que podrán hacer los italianos es retener las ciudades que han conquistado, que es lo que han estado esperando los etíopes. Cuando los italianos no puedan movilizar los tanques, camiones y artillería gruesa, los etíopes los acosarán con guerra de guerrillas y dificultarán las comunicaciones italianas, tanto de día como de noche, sin miedo á contra ataque.

Además, las lluvias traen consigo la fiebre, lo que dificultará aún más la posición de los italianos.

El alistamiento en el ejército abisinio

Harrar 2.—Hoy se ha publicado un decreto imperial, en virtud del cual se ordena que todos los varones de la provincia que se hallen en condiciones de prestar servicio militar se han de presentar en Jijiga en un plazo que finaliza á fines del presente mes, para ser alistados en el ejército abisinio.

El decreto en cuestión ha sido leído públicamente en la plaza principal de Harrar.

El mismo decreto declara que todos los desertores ó aquellos que con cualquier pretexto traten de evadirse del cumplimiento del servicio militar, serán severamente castigados.

La publicación de este decreto hace prever que se prepara una gran ofensiva contra las fuerzas militares italianas por las abisinias que manda el general Nasibu.

Un tirador abisinio derriba un avión

Dessie 2.—Según un comunicado oficial, el avión italiano derribado cerca de Makallé lo ha sido por un solo hombre, famoso tirador abisinio, al cual, como recompensa, se le ha regalado la ametralladora montada en el avión.

Se asegura que los dos aviadores que tripulaban el aparato han resultado muertos.

Un bombardeo ineficaz

Addis Abeba 2.—Se reciben noticias, según las cuales Daggabur ha sido bombardeado intensamente por cuatro aviones italianos.

No se señalan víctimas. Numerosas bombas arrojadas por los aviones no hicieron explosión debido al carácter arenoso del terreno. Como la única instalación que tiene alguna importancia en Daggabur es la ambulancia de la Cruz Roja egipcia, cabe preguntar si éste es el objetivo de los aviadores italianos.

El Año nuevo en Grecia Una proclama del rey Jorge

Atenas 2.—Con motivo de la festividad de primero de año, se celebró en la catedral un «tedéum», con asistencia del rey y del príncipe heredero.

Al dirigirse el monarca á la basílica, inmensa muchedumbre le aclamó con entusiasmo.

Los periódicos publican artículos recordando el acontecimiento del año y elogiando la política desarrollada por el rey Jorge, quien, gracias á su espíritu conciliador, se ha conquistado las simpatías unánimes del pueblo helénico.

Con motivo del Año nuevo, el rey Jorge II ha dirigido al pueblo heleno una proclama, en la que se lee especialmente: «Lleno de alegría, dirijo hoy, con ocasión del Año nuevo, mis mejores votos al pueblo griego. ¡Ojalá pueda esta primer año de mi retorno inaugurar un largo período de prosperidad para nuestra querida patria! Todos mis pensamientos y todos mis actos tienen un sólo fin: el bienestar de Grecia. Cada día me dejo inspirar por el mismo amor á todos los hijos de la patria común, sin distinción alguna.»

También el presidente del Consejo, señor Demerdzis, ha dirigido al pueblo una proclama, diciendo: «Entramos en el año 1936 con la esperanza de que la restauración de la monarquía constitucional creará una vida política mejor, y dicho año aporte también la condena definitiva de todos los aventureros políticos.»

Noticias de Tánger

Tánger 2.—La devolución del presupuesto de la zona de Tánger, hecha por el Comité de control, se fundamenta en que como la nivelación se había hecho á base de la cantidad que debía dar Francia y España como en años anteriores, estas cantidades han sido desminuidas en un 10 por ciento, se necesita buscar por otros medios esta nivelación de ingresos. Con este motivo, se teme que la Asamblea se vea en la necesidad de ir á la creación de impuestos sobre el comercio.

La abogada doña Concha Espina y el diputado señor Madrigal, han salido con dirección á España.

Del atraco en la plaza de la Villa

El fiscal pide la pena de muerte para cinco de los procesados

Madrid 2.—Se ha dado por terminado, después de una abrumadora tarea por parte del fiscal, el sumario incoado con motivo del atraco cometido en la plaza de la Villa el pasado mes.

Las noticias que acerca de la calificación fiscal circulan son que se pide pena de muerte para los atracadores Mariano Salas Castroverde, Florencio Izquierdo López, Ramón Fernández Cortina, Casimiro Chaves Romero y Francisco Salvadores Prieto. Para el otro atracador, Manuel Sánchez Canalejas, el fiscal solicita diversas penas que en total exceden de treinta años de prisión.

La vista de la causa comenzará la próxima semana.

Acerca de una catástrofe de aviación

El Cairo 2.—Se desconocen las circunstancias del incidente sobrevenido al avión «City of Karthoum».

El piloto Wilson ha declarado: «Todos los motores del aparato se detuvieron al mismo tiempo, y el avión «picó», cayendo al mar.»

Esta mañana han sido encontrados cuatro cuerpos; pero no es posible identificarlos.

CAMBIOS DE MONEDA

MADRID 2

Francos...	48,40
Libras...	36,10
Dólares...	7,33
Belgas...	123,50
Suizos...	238,62
Marcos...	2,95
Escudos...	0,22

La firma de su S. E. el Presidente de la República

Madrid 2.—En el ministerio de la Gobernación el señor Echeguren facilitó esta madrugada á los periodistas el siguiente índice de la firma sometida al Presidente de la República:

Presidencia: Decreto admitiendo la dimisión del gobernador civil de Almería, don Mariano Jiménez García, y nombrando para sustituirle á don Salvador Escrí Bori; nombrando gobernador de Zaragoza á don Ramón Carreras Pons; admitiendo la renuncia del gober-

nador de Vizcaya, don Marcelino Rico Rivas, y nombrando para sustituirle á don Miguel Risoño García; admitiendo la dimisión al gobernador de Avila, don Luis Pardo Argüelles, y al de León, don Benedito Marín Neira, nombrando para sustituir al de Avila á don Benedito Marín Neira y nombrando para León á don Luis Pardo Argüelles.

Gobernación: Decreto nombrando delegado del Gobierno en Mahón á don Juan Reyes Ortiz.

Estado: Aprobando el arreglo relativo á las compras de tabacos y á la represión del contrabando firmado entre España y Francia el 30 de Diciembre de 1935.

Marina: Autorizando al presidente del Consejo para presentar á la Diputación permanente de las Cortes un decreto autorizando al ministro de Marina para contratar la construcción de dos destructores tipo «Antequera», dos cañoneros de 1.500 toneladas, cuatro barcasas de 200, dos de 400 y tres remolcadores.

Hacienda: Disponiendo que el pago de las atenciones al personal que se viene sufragando con imputaciones á partidas globales del presupuesto, así como la justificación de la inversión del material no inventariable, continúe realizándose durante la prórroga del presupuesto en vigor, en la misma forma que se hace actualmente. Disponiendo se encargue de la Subsecretaría del ministerio don José Lara, director general de Rentas Públicas.

Agricultura, Industria y Comercio: Decreto derogando los artículos 5, 7, 8, 11, 12 y 18 del decreto de 16 de Octubre último, restableciendo totalmente los servicios que en los mismos se enumeran, disolviendo el Comité informativo del mercado de trigo.

Trabajo, Justicia y Sanidad: Decreto nombrando para el cargo de fiscal de la República, vacante por dimisión de don Antonio Taboada, á don Manuel Iglesias Corral.

Continúan en Egipto los desordenes estudiantiles

El Cairo 2.—Según la Agencia Reuter, se han manifestado varios millares de estudiantes pertenecientes á la Universidad de Azhar.

La Policía intentó disolverlos, resistiendo los manifestantes, por lo que se estableció un verdadero combate, del que resultaron cuatro policías heridos. También resultó con graves heridas un estudiante.

Igualmente se han manifestado los estudiantes en Awassia, donde la Policía se vió obligada á disparar contra los manifestantes, resultando heridos varios de ellos.

En general se considera insuficiente la respuesta inglesa á las reivindicaciones del frente común de los partidos egipcios que piden la concertación de un Tratado anglo-egipcio basado en el acuerdo elaborado en 1930.

Todos los periódicos, excepto los «wafdistas», exigen inmediatas negociaciones.

El señor Waid se muestra satisfecho de la contestación dada por el señor Eden, lo que ha provocado nuevas dimensiones entre los estudiantes, cuya mayoría condena la táctica «wafdistas», que se inspira en razones electorales.

La excitación de estudiantes se ha renovado y extendido á la Universidad árabe de Azhar.